Juéves 12 de Diciembre de 1872

BUENOS AIRES

AÑO III.—Núm. 862

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

# LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

**Almanaque**

Hoy—s Donato y sta Emerenciana v.

## LA NACION

### Otra prueba mas

Habiamos dicho que la lista formada por el *Comité Electoral* era una lista de circulo.

Para pensar así, tomamos los siguientes fundamentos:

Primero la marcada significacion de la casi totalidad de la lista.

Segundo el propósito personal confesado por los ciudadanos que la sostenian.

Tercero la manera como habia sido confeccionada, alejándose sistemadamente de las fuentes populares y haciéndola surgir de la voluntad de unos pocos.

Cuarto el conocimiento anticipado que se tenia del hecho, á términos de anunciarse la lista, nombre por nombre, antes que tuviera lugar la reunion, discusion y votacion de que surgió.

Ahora tenemos otra prueba mas que agregar á las anteriores, y es la confesion implícita de los mismos que la sostienen en la prensa.

Queriéndose negar que la lista del *Comité Electoral* estaba confeccionada de ante mano, habiéndose limitado la última reunion á aprobarlo, se nos hace el siguiente argumento:

Si mañana el partido *mitrista* tuviera que formar una lista de candidatos, nadie seria bastante torpe para no presumir que en esa lista entrarian tales nombres.

Y se designan nueve nombres que se presume entrarian en ella.

Vamos á hacer una observacion prévia, antes de tomar el argumento en el sentido de contra prueba que hemos indicado.

Si el partido *alsinista* tratara de formar una lista de candidatos *de solo sus parciales*, con esclusion de todo otro color politico y no tuviera mayor número de candidatos hábiles que el que formaba esa lista, ningun esfuerzo de penetracion costaba el anticiparla.

Habia quince vacantes y solo tenia quince candidatos para llenarlas: es claro que la lista debia componerse de esos quince candidatos.

Pero si el partido *alsinista* tenia mas de quince ciudadanos capaces de sentarse en las bancas del Congreso, la opinion estraña á sus combinaciones no tenia medios de anticipar con una seguridad absoluta y sin equivocarse en un solo nombre, cuales iban á ser los quince elegidos del partido *alsinista*.

Luego ó se confiesa que ese partido solo tiene quince candidatos fatales, y en ese caso poco se abona por su importancia y su número ó se conviene en que esos quince nombres solo podian conocerse de antemano por todos, cuando la lista del *Comité Electoral* hubiera sido confeccionada tambien de antemano, sometiéndola, por una mera forma, á la aprobacion de una reunion ulterior.

Pero vamos ahora al argumento de analogia segun el cual el partido Alsinista habria procedido como el que se llama Mitrista; y hagamos de paso una salvedad.

Hace algun tiempo que estamos presenciando el éxito desconsolador con que el personalismo invade los partidos, pervirtiendo sus propósitos y desnaturalizando su esencia.

Los hombres mas habituados al lenguaje de los partidos de principios, no han tenido á menos presentarse á las luchas populares, borrándolas de su bandera y reemplazándolas por nombres de personas, como una divisa de que usaban con ostentacion.

Asi es como los circulos y aun los partidos se declaraban, no hace mucho, *Sarmientistas*, sin que se apercibieran del alcance de una confesion semejante.

El partido á que pertenecemos nunca se ha llamado *Mitrista* y ha protestado siempre contra esta calificacion calculada con que sus adversarios pretendian borrar el sello indeleble de su caracter—*partido de principios*.

Y ha procedido asi porque sus propósitos, comprobados con la historia contemporanea, han estado siempre arriba de las individualidades.

Ese partido ha levantado ideas y principios y solo ha trabajado por los nombres cuando estos debian realizarlos en el gobierno.

No es esto atribuirse la gloria y el monopolio de la obra qué perseguimos y en la que todos tienen su parte; pero es recordar esa obra y el rol que en ella ocupan los partidos, para que no se desnaturalice su carácter ni se borren sus largos y desmentidos antecedentes.

El partido á que pertenecemos no ha levantado nunca hombres, enclavándolos en los sillones del poder. Cuando los que podian hacerlo, por tener en sus manos el gobierno de la República, descendieron de sus puestos, no dejaron en pos de sí caudillos ni entidades donde pudiera asirse el ancla de futuras ambiciones: mientras otros círculos, profesando la doctrina de la proteccion mutua, llevaban sus mediocridades á los primeros puestos y sus nulidades á los bancos del lejislador.

Esto en cuanto á la importancia que tiene en sí la calificacion.

En cuanto á lo que ella significa como argumento, vamos á verlo.

«Si mañana el partido Mitrista tuviera que formar una lista de candidatos, la compon√dria de Mitristas. Como el partido Alsinista ha seguido el mismo proceder, por eso puede anticiparse cual es su lista de candidatos».

Esta esplicacion importa una regla general que se aplica á dos partidos; envolviendo tambien un hecho que se imputa á ambos.

El hecho es que los dos partidos son personales.

La regla es que esos partidos personales quieren llevar al Congreso unicamente á sus afiliados.

Pero, como nosotros no aceptamos ni el hecho ni la regla, quedan estos por lo menos en problema; respecto de nuestro partido.

Entre tanto, los órganos del *Comite Electoral* han establecido, por confesion propia, que ese comité trabaja como los partidos personales y ha formado en consecuencia una lista de su circulo, escluyendo todos los servicios y todas las aptitudes del seno de la representacion nacional.

### Salubridad pública

Las ordenanzas relativas á la salud pública, á que nos hemos referido en artículos anteriores no solo comprenden la parte dispositiva de la materia, sinó los consejos é instrucciones dirijidas al público, á fin de que, con conocimiento de causa, pueda prevenir y combatir los efectos de la infeccion ó de una mala higiene.

Las circunstancias por que hemos pasado otras veces y la estacion que atravesamos actualmente, haciendo mas necesarias las medidas de salubridad que pueden adoptar los mismos particulares, dan una importancia especial á las instrucciones sobre limpieza, desinfeccion y uso de los desinfestantes, que contienen las ordenanzas de Boston.

Vamos á dar en seguida una idea de ellas.

El tiempo muy cálido y húmedo hace que toda clase de inmundicias ó resíduos en putrefaccion, despidan gases venenosos y malsanos.

Los lugares, letrinas, restos animales y albañales, son los peores de esos males y los mas peligrosos dentro de las habitaciones. Los mohos, viscosidades y los olores dañosos en sitios húmedos, bóvedas, letrinas y especialmente en canaletas, caños de inmundicias, cada hora cocrompen y envenenan el aire. Estos y otros males que se pueden evitar, causan tanta enfermedad y mortandad, que es deber de cada persona hacer lo que pueda para promover la limpieza, y conocer el uso conveniente de los desinfectantes para evitar y remover las consecuencias pútridas en sitios y objetos desaseados. Cada familia y cada dueño ó inquilino de casa habitacion ó de huéspedes, debe promover y fomentar una completa limpieza, y usar los desinfectantes necesarios para protejer sus habitaciones contra toda clase de putrefaccion y gases nocivos.

Presentamos ahora la siguiente coleccion de reglas para el uso de los desinfestantes:

Para desinfectar letrinas, conductos de aguas sucias, y toda clase de cañeria y sitios sucios de una casa, caballeriza ó patio, y especialmente cualquier conducto ó cloaca que puede ser nocivo, *úsese una fuerte solucion de alcaparrosa (sulfato de fierro) y ácido.* Esta solucion se hará, mezclando 8 libras de alcaparrosa seca y media azumbre de ácido carbólico líquido, en 8 galones de agua, y sacudiendo esta mezcla enérgicamente.

*Para hacer que las letrinas no despidan mal olor*, échese gradualmente la solucion, hora por hora, hasta tanto que la superficie ó la masa de dicha esté completamente desinfectada. Contando una asombre de dicha solucion que será echada diariamente á la tarde por cada cuatro personas que los usen. Esta práctica debe conservarse todo el tiempo que duren los calores.

Para desinfectar cloacas, establos, zanjas ó terrenos infectos, superficies viscosas de aguas estancadas etc. ú otras grandes superficies en que haya cantidades de materias corrompidas.—Usesé aceite de carbon, ó brea ó alguno de los mas poderosos polvos de sinfectantes que sean hechos con brea. El espíritu de carbon ó brea; usado con alcaparrosa ó solo, es el mas barato y eficaz desinfectante para esa clase de insalubridad. Las paredes interiores de los establos vóbedas, bodegas y toda clase de sitios por el estilo en mal estado de limpieza, pueden ser pronto y permanentemente desinfectados poniendo de cuando en cuando sobre su superficie una capa de aceite de carbon, ó simplemente brea. Las cloacas y toda cañeria en mal estado pueden ser conservadas en perfecto estado de desinfecion echando en ellas en todas partes que se pueda cantidad de aceite de carbon ó una cantidad de la mas fuerte solucion de sulfato ó sesqui-chlórido de fierro mezclado con la 28.ª parte de ácido carbólico, y bien movido juntos.

Cuando es propio usar un polvo que no se disuelva como en montones de la vasura en anchos caños o resumideros, establos bodegas, y otros son exelentes los polvos de brea, ó carbólicos. Y para usarlos en grande, sobre masas de basura, y para lagunas y estanques desecados se hará un poderoso desinfectante mezclando una parte (por medida) de aceite de carbon, cinco de cal viva y diez de aserrin, úsese para cubrir la parte infectada con esta mezcla. Las siguientes sustancias tambien son de un uso bien conocido.

*Cal viva.* Para absorver moho y fluidos pútridos, cal fresca, bien molida, derramese en el sitio que se quiera secar, y en las piezas humedas coloquense varios platos ó vasijas, llenas de polvos de cal; blanquéese con pura cal y no con *kalsomine*. Una clase de cal superior.

POLVOS DE CARBON DE LEÑA. Para absorver los gases pútridos, el carbon debe ser *seco y fresco*, y mezclado con *cal*, esta mezcla son los polvos *cale* que se venden en todos los almacenes.

CLORURO DE CAL. Para obtener cloruro, destruir los alluvios pútridos y detener la putrefaccion, usese como la cal, y si se necesita mas gas de cloro en bodegas ó cuartos cerrados, échese *vinagre fuerte* ó ácido sulfurico diluido sobre platos con *cloruro de cal* de cuando en cuando, y añadase mas cloruro.

ACIDO CARBÓLICO. Este puede ser diluido en la preparacion de 100 partes de agua por una de ácido liquido. Usese esta solucion para lo mismo que la de alcaparrosa; tambien rieguense toda clase de inmundicias, basuras ó superficies corrompidas de cualquier clase. Para regar calles ó alamedas infectadas ó anti-hijiénicas, mezclese una parte de ácido carbólico, con cuatrocientas partes de agua ó agua de alcaparrosa, y rieguese con esto cada cuatro ó cinco dias en verano y otoño toda la superficie que se quiera desinfectar.

LA ALCOPARROSA. (Sulfato de fierro), se puede comprar en cualquier drogueria á razon de tres pesos fuertes las cien libras.

El ácido carbolsio cristalizado mas barato cuesta un duro la libra. Se disueive en cien partes de agua. Con una libra se pueden hacer 12 galones de liquido desinfectante, con alcaparrosa. El ácido carbólico, liquido no cristalizado cuesta désde 50 centavos á 5 el galon segun sus grados de pureza. Estas materias se deben de buscar en casas de confianza.

EL ESPIRITU DE CARBON, ó brea puede obtenerse en todas las droguerias en general.

Todas las sustancias desinfectantes de la brea ó de especies carbólicas, son de olor tan desagradable, que se deben usar con moderacion en las habitaciones; pero la de alcaparrosa, y la solucion carbólica puede ser usada en *bastante* cantidad sin ese inconveniente, y deberia ser usado con frecuencia por las familias y especialmente en los hoteles y casas de huespedes.

Déjese que el aire libre y la luz del sol purifiquen todo rincon donde puedan alcanzar. Abrase y séquese toda bodega y bóveda, y tenganse los pisos de las habitaciones tan sécos y aseados como sea posible. La limpieza personal y doméstica debierau ser observadas por todos y en todas partes; y dejésenos recordar de nuevo, que no hay nada que *remplaze* el aire y el agua pura.

### Socorro á los colonos

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frias.

La comision que tengo el honor de presidir, tomó en séria y detenida consideracion en su sesion de antiyer, las consecuencias producidas por la catástrofe acaecida el 5 del corriente en las hasta entonces prósperas y florecientes colonias «Esperanza» y «San Gerónimo,» en la Provincia de Santa Fé.

Me refiero á la destruccion casi total de las sementeras de estas dos colonias por una terrible lluvia de piedra de estraordinarios tamaños y abundancia, y acaso sin precedente en aquellas localidades.

Hacía dias que la comision se ocupaba de recojer datos que la pusiesen en condicion de poder juzgar y apreciar debidamente los estragos causados y las necesidades que estos hubiesen originado; y hoy, munida ya de esos datos, y considerando que la esfera de accion dentro de la cual puede y debe obrar para llenar el cometido de su institucion, comprende casos como el presente; y que en tales circunstancias es altamente conveniente que la comision haga sentir su accion benéfica, en cuanto le sea posible sin ultrapasar la ley y disposiciones á que obedece, ha resuelto suscribirse con *mil pesos fuertes* ($ f. 1000) para contribuir á auxiliar con *viveres* y *semillas* á aquellos colonos que hubiesen quedado en mayor necesidad, debiendo hacer notar á V. E. que la suma destinada, es tomada de los fondos de reserva de esta comision, procedentes de la suscricion popular.

Al mismo tiempo la comision resolvió dirijirse al Exmo. Gobierno de la Nacion, como á su nombre tengo el honor de hacerlo, solicitando su concurso para el mismo fin, con la suma que V. E. tenga á bien destinar, con el propósito de hacer asi mas eficaz el auxilio que se pretende llevar á los colonos arruinados.

La comision que presido, se felicitaria altamente de que su invitacion, con tan filantrópico motivo, no fuese rechazada por V. E.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)—BELISARIO ROLDAN.
*Guillermo Wilcken*,
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

Contestando su nota de 21 del corriente, en la que se invitaba al Gobierno á suscribirse con alguna cantidad para socorrer á las colonias «Esperanza» y «San Gerónimo» (Provincia de Santa Fé), me es satisfactorio comunicarle que, simpatizando el Gobierno con el humanitario objeto que se ha propuesto la Comision que usted preside y que dá cuenta en su precitada nota, en la fecha se le mandan entregar por el ministerio de Hacienda la cantidad de mil pesos fuertes (1000 $) con que el Gobierno Nacional se suscribe al objeto indicado, esperando que ellos sean distribuidos convenientemente por esa comision.

Dios guarde á V.

*Uladislao Frias.*

### El Sr. Bateman y las objeciones á su proyecto.

(Conclusion—Véase el número 861)

En el informe á que aludo, Mr. Moore despues de analizar y observar la propuesta de Mr. Lindmark para hacer un puerto en Buenos Aires, escribe lo siguiente:

«Como ha habido en diferentes tiempos propuestas para convertir el Riachuelo en un puerto, me aprovecharé de la presente oportunidad para manifestar cuan superior es el plan de Mr. Bateman á cualquiera adaptacion del Riachuelo para los objetos de un puerto para grandes buques de los que navegan en el Océano.

(*Véase la siguiente comparacion.*)

| PUERTO PROPUESTO PARA EL RIACHUELO | PUERTO PROPUESTO DE MR. BATEMAN. |
|---|---|
| "Está ya cubierto de aljadores apiñados, especialmente la posicion inferior de él, y sus orillas están ocupadas ya sea por muelles, ya por astilleros de los constructores de buques. | "Ocupa terreno nuevo. |
| "Veinte y cinco cuadras al menos de la tierra mas valiosa habria que comprar antes que se pudiese utilizar para el objeto meditado. | "No habria que comprar una sola cuadra de tierra, si no que por el contrario podria venderse una vasta area á un elevado precio. |
| "Solamente á un estremo podrian entrar los buques. | "Entrada cerca del centro |
| "Habria que colocar costosos aproches para poner puentes á intérvalos á fin de hacer servible la orilla derecha del rio. | "No se necesitarian puentes costosos. |
| "La masa de escavacion que habria que remover á fin de anchar el rio seria inmensa. Una vasta proporcion, del fango que se estrajese del presente canal con las dragas, seria de un carácter altamente ofensivo. Una gran cantidad requeria ser desinfectada, y aun entónces seria peligroso si se colocaba cerca de las habitaciones. Para el depósito del material dragueado ó escavado habria que comprar tierra de carácter muy costoso. | "Todo el material escavado para los diques seria de carácter útil, y se usaria en levantar el nivel del área rescatada, haciendo asi la tierra mas y mas valiosa. |
| "La tierra en ambas orillas del Riachuelo es todo blando, de manera que no podrá hacerse muelles de ninguna clase á lo largo de ellas, sin el auxilio de pilotes de madera ó de hierro. | "El terreno escogido para los diques y tambien para la estension futura de ellos es de buena naturaleza sólida, apta para los cimientos de cualquier obra ó muralla de namposteria que se quiera hacer descansar sobre él. |
| "Está á cuatro millas de distancia del centro de la ciudad; ó se incurrirá en el gasto de un largo y costoso corretage ó deberán construirse almacenes cerca de los nuevos diques sobre cimientos dispendiosos, levantados arriba del terreno adyacente, y sujetos á ser separados de la principal parte de la ciudad siempre que haya una marea desusadamente alta. | "Los almacenes existentes y los lugares de negocios pueden permanecer como están ahora; pero si se desease tener lugares de negocios ó almacenes mas cercanos al dique, hay amplio espacio para ello, buen cimiento y buen acceso en todo tiempo. |
| "Debe haber un cambio inmediato en todos arreglos de Aduana. | "No hay que hacer cambio inmediato en la situacion de los almacenes de aduana los cuales pueden ser mejorados gradualmente ó reedificados en posesiones mas convenientes de tiempo en tiempo. |
| "El material dragueado de la entrada principal por el canal, ascendiendo á algunos millones de yardas cúbicas ó tendria que arrojarse sobre terrenos especialmente comprados para ello ó habria de ser arrojado en el rio en algun punto considerable distante del sitio en dónde fuese dragueado. Esta seria una operacion costosa y tambien considerablemente peligrosa para la navegacion del rio. | "El material dragueado del principal canal de entrada que seria el mismo para ambos proyectos podria aprovecharse de tiempo en tiempo para levantar la tierra rescatada. |
| "Los alijadores á lanchas deben de estar mucho mas apiñados que al presente, ó tienen que ir mas arriba en el rio. | "El acomodo para el tráfico de lanchas ó alijadores en el Riachuelo se mejoraria grandemente, puesto que el rio seria accesible en todos tiempos de la marea, y los muelles ahora ocupados por aquellos buques no serian tomados por los mas grandes. |
| "La construccion de buques seria incomoda grandemente ó destruida. | "La construccion de buques y la reparacion de ello, no solamente permaneceria sin ser perturbados, sino que mejorarian grandemente. |
| "Las estensiones futuras, si no son absolutamente imposibles, no habria que pensar en ellas á causa del enorme costo del terreno; que deberia ser comprado, y de las escavaciones y obras necesarias. | "Se ha provisto admirablemente para las estensiones futuras. |
| "Malas posiciones para muy costosos diques de despalmar y sobre cimientos muy insatisfactorios. | "Escelentes posiciones para diques de despalmar sustanciales, fácilmente accesibles y sobre firmes cimientos. |

«En conclusion, puedo decir que hast ahora el proyecto de Mr. Batteman ha resistido la prueba de una crítica adversa, sin ceder sobre un solo punto. Esa porcion del plan atacaba mas frecuentemente, á saber el canal principal, no ha sufrido en lo mas mínimo, no habiéndose aducido argumento alguno sólido contra ella. Los defectos que se alegan están basados en meras conjeturas entretanto que todos los hechos y deducciones basadas sobre la analojia, son enteramente en favor no solamente de la formacion sino de la perfecta continuacion del canal.

Siendo este el caso, creo que todas las fases necesarias para un buen puerto están incorporadas en este plan; se han tenido en cuenta todas las condiciones necesarias para asegurar la conveniencia y la economia; y todo el plan se adapta á las circunstancias existentes del tráfico del puerto, sin causar diversion de alguno de los presentes canales de comercio, ni exigir la remocion de ninguna rama de los negocios; y últimamente, que solamente por este plan se obtiene el gran desideratum de todos, á saber, poner el puerto en inmediata contiguedad con la ciudad.»

En las precedentes observaciónes, Mr. Moore ha puesto evidentemente en contraste las ventajas y desventajas de los dos sitios propuestos para el puerto, en el supuesto de que el canal principal fuese de la misma profundidad y capacidad en cada uno, es decir, no de 13 piés solamente, como el adoptado por Mr. Revy para el Riachuelo, sino de 20 piés, como el adoptado por mí para el canal principal en el Rio de la Plata.

Firmado—
*Juan Federico Batteman.*
Ingeniero civil, miembro de la sociedad real.

Es fiel traduccion del inglés al español.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1872.
*Florentino Gonzalez.*

## CIENCIAS

### La causa de las epidemias.

Está visto que estamos destinados á ver renacer, bajo una forma científica y razonada, muchas de las nociones vulgares en tiempos antiguos, y que los adelantos de las ciencias habian clasificado demasiado ligeramente de absurdos.

Curioso por demas es el hecho de que los antiguos sin poseer los medios de observacion y análisis de que disponemos en el dia, hayan llegado á conclusiones á que parecen querer reconducirnos los mas recientes progresos de la ciencia.

Casi estaria uno tentado de creer que el hombre se mueve en un circulo, sin poder hacer otra cosa que volver á aprender lo olvidado, cuando mas lejos se cree de los *errores* de la antigüedad.

Estas reflecciones nos son sujeridas por un artículo del *New York Medical Journal* de Octubre ppdo. del que vamos á hacer un breve estracto, esperando que será leido con interés por los lectores de *La Nacion*.

El Dr. M. L. Knapp, médico residente en Méjico, espone la siguiente teoría que atribuye las epidemias á causas astronómicas.

Entiendase bien, que el Dr. Knapp atribuye á estas causas el efecto determinante, sin atacar en lo mas mínimo los hechos averiguados por los facultativos respecto de las causas predisponentes ó anti-higiénicas; estas, puede decirse, son la mina preparada, que las influencias planetarias en su rol de chispa eléctrica, hacen estallar.

Efectivamente, si las transgresiones de las leyes higiénicas son constantes, faltaba hallarse la razon porqué las epidemias no son permanentes.

El Dr. Knapp viene á resolver esta dificultad, armado de su teoria de influencias planetarias, y esplicando con ellas las intermitencias de efectos cuyas causas tenemos por continuas.

Principia el doctor por hacernos recordar que en principio, la accion de los astros es admisible de toda evidencia.

La luz y calor del sol, ejercen, como es sabido, un influjo poderoso en la vida tanto animal como vegetal.

El autor adscribe una accion semejante á la atraccion del astro, especialmente cuando se ejerce en conjuncion con la de los planetas mayores.

La gravitacion, dice, no es menos una fuerza efectiva, que la luz, el calor, la electricidad ó el magnetismo; y sus efectos mas activos son fatales á la vida orgánica.

Si la fuerza de la gravitacion fuese repentinamente aumentada sobre la superficie de la tierra hasta el punto de igualarse á la que los geómetras calculan existir sobre la superficie del sol, ningun ser humano sobre la tierra podria resistir el choque.

Las vias respiratorias se cerrarian instantaneamente á causa de la presion externa sobre el tórax. Nadie podria estár de pié ni sostener su propio peso.

Un hombre que pesa 168 lb. pesaria 4687, lo que bastaria para aplastarlo en un instante.

Por otra parte nadie podria vivir en el vacio. La sangre se escaparia por todos los poros, y las funciones de la respiracion serian suspendidas. En efecto, nadie puede respirar á muy grandes alturas sobre el nivel del mar, por falta de suficiente gravedad en la atmósfera.

De estas y otras consideraciones análogas, el Dr. Knapp corre á la conclusion de que la aparicion de las epidemias se relaciona con la variacion de intensidad de los influjos planetarios que corresponden á la diversa posicion y distancias de los planetas con la tierra que habitamos.

Entre estos influjos de luz, de calor, de electricidad etc., el doctor atribuye la mayor influencia á la atraccion.

No falta quien halle mucho mas probable que deba atribuirse aquel efecto á la electricidad.

Máquinas eléctricas mas ó menos complicadas todos los seres organizados, parece mas razonable seguir la opinion que parecen corroborar los estudios patológicos, á saber, que las enfermedades, no son otra cosa que aberraciones eléctricas en los organismos. Localizaciones ahormales de electricidad.

Sea como quiera, y mientras lo averiguamos, sigamos el raciocinio, ó mejor dicho las observaciones del sábio doctor, en apoyo de la sorprendente teoria, de que las epidemias se deben al aumento *periódico* de atraccion planetaria durante el *perihelio* (la mayor aproximacion al sol) de los planetas superiores.

Las aproximaciones periódicas de Júpiter y Saturno, dice, deben afectar á los seres organizados que existen sobre la tierra por el aumento de atraccion y gravitacion, y la consiguiente alteracion de la atmósfera y de los otros estimulantes naturales de la vida.

El mismo hecho se verifica á la aproximacion de los demas planetas en proporcion á sus masas y proximidades.

Cuando todos los planetas coinciden en esta última circunstancia, el efecto combinado que resulta es desastroso para el bien estar del hombre, de los animales y de las cosechas y frutos de la tierra.

Las pérdidas y enfermedades de las cosechas preceden y acompañan invariablemente á las epidemias.

Esto se ha observado en todos los periodos de la historia, pero nunca ha sido esplicado.

El Dr. Knapp nos revela ahora el secreto, señalando por causa la influencia de la atraccion planetaria.

Esta causa esplica la maligna influencia que surge y se manifiesta con frios escesivos, calores sofocantes, secas espantosas, diluvios estraordinarios y determina periódicas pérdidas de cosechas, carestias y epidemias.

Los periodos epidémicos, asegura, siempre coinciden con los perihelios de los planetas principales, especialmente de Júpiter y Saturno. En prueba de esto hace un uso curioso de ciertos datos cronológicos.

Las revoluciones de Júpiter son el elemento mas perturbador de todo el sistema.

El periodo de estas revoluciones es algo menor de 12 años, y corresponde notablemente con los intérvalos entre las épocas de epidemias.

Por ejemplo, el cólera ha hecho irrupcion en alguna parte de la India cada 10 años desde 1783, especialmente en 1867. Ahora bien, los perihelios de Júpiter coinciden con estos años exactamente. Calculando para atrás, Júpiter hizo su paso perihélico en 1868, 1856, 1845, 1833, 1821, 1809, 1797 y 1785, y precisamente estos años fueron epidémicos no solo en la India, sinó en todo el globo.

No solo el cólera, sino otras muchas formas epidémicas reinaron en esos periodos.

Yendo aun mas atrás y contando siempre por periodos de 12 años hasta 1572 se verá que estos periodos fueron tambien años de estraordinarias epidemias en todo el mundo.

El periodo de revolucion de Saturno al rededor del Sol es de cerca de 29 años y medio. Este planeta hizo su paso perihélico en 1856, 1826, 1797, 1767, 1738, 1708, 1679, 1650 y 1620, etc.

Cada 5° perihelio de Júpiter coincide con cada 2° de Saturno, con diferencia de meses, en todo el lapso de trescientos años de que nos ocupamos.

Y justamente, el autor halla que esos periodos de coincidencia, han sido los años de epidemias mas crueles.

Cita por ejemplo la carestia y hambre que reinó en Irlanda desde 1842 á 58.

Los dos planetas hicieron su perihelio conjunto en 1856; Saturno en Marzo y Júpiter en Diciembre.

Los 5 periodos de Júpiter fueron 1856, 45, 33, 21 y 1809.

En 1853 hubo fiebre amarilla epidémica en N. Orleans, en 1855 la hubo en Norfolk, y en 1856 otra vez y con mayor fuerza en N. Orleans.

La epidemia marina de la *famine* irlandesa prevaleció desde 1845 á 49 en cuyo año la siguió el cólera. Las epidemias generales de este periodo en todo el mundo se estendieron hasta 1856.

Entrando al siglo 18, hasta 1797, encontramos el mas próximo perihelio conjunto de Júpiter y Saturno en 1798, en cuyo año la fiebre amarilla fué epidemica en todos los puertos de los Estados Unidos, hasta Portland por el Norte.

Para no cansar al lector con las numerosas coincidencias semejantes que el autor acumula en su folleto en apoyo de su teoria, nos ocuparemos solo, para concluir, de sus anuncios algo sombrios para lo futuro.

En 1880 tendrá lugar el paso de Júpiter y habrá conjuncion de este planeta con Saturno en 1881, y entre Urano y Neptuno en 1882.

El paso perihélico de Saturno tendrá lugar en 1885.

De estas coincidencias el doctor Knapp augura mucho que hacer para los médicos y empresarios de pompas fúnebres.

Consolémonos con la esperanza de que para esos años, los progresos en civilizacion y en hijiene, harán menos desastrosos los efectos de las influencias planetarias; pero como no es dado al hombre torcer el curso de los planetas en sus órbitas, hay que resignarse á ver la tierra cubierta periodicamente de un velo de luto.

Tenga ó no razon Mr. Knapp, sea plausible ó infundada su teoria, es un hecho que ninguna cuestion es tan importante como la de la higiene, que es en el dia la preocupacion de todas las administraciones, con un grado de interés proporcional á la cultura de cada país.

En Buenos Aires, por ejemplo, se ha hecho este asunto popularísimo, y es de esperar que la Municipalidad con sus medidas preventivas por un lado, y Mr. Gould observando los perihelios desde Córdova por otro, consigan mitigar algun tanto los azotes de que se vale la Providencia, para obligar al hombre á adquirir los hábitos de aseo y de higiene, con que parece dotado hasta el último de los insectos.

## ESTERIOR

**Situacion económica de Francia**—En el mensaje del Presidente de la República Francesa, hallamos el siguiente pasaje en q' analiza Mr. Thiers el estado del comercio francés:

Ahora señores, tengo que hablaros del comercio francés y haceros conocer cuales han sido sus progresos en el presente año de 1872.

De este año solo conocemos 9 meses y ya podemos decir con certidumbre lo que serán los 12.

Siendo el fin del año la estacion mas productiva, no erraréмos calculando el último trimestre por el término medio de los anteriores.

Segun este cálculo, las importaciones subirán á 3.457 millones, y la esportacion á 3.557—total 7.014 millones de movimiento comercial.

Si se desea apreciar el progreso obtenido, hay que remontar á 1869, último año de la paz y el mas fructifero del periodo imperial. En ese año el comercio fué de 6.227 millones, lo que da un aumento de 787 millones en el año actual, aumento de que no hay ejemplo en los años precedentes.

Ahora entrando á los detalles, notarémos las observaciónes siguientes:

La esportacion superará en un ciento de millones á la importacion, y el esceso seria aun mayor sin la introducion de cereales que ha tenido lugar al principio de 1872 para suplir la mala cosecha de 1871.

Sin estas introducciones puramente accidentales, la superioridad de la esportacion sobre la importacion seria no ya de 100 millones sino de 247. Y cuando me detengo en esta observacion, no es porque crea que las importaciones sean un mal. Es necesario importar para poder esportar; pero no es menos cierto, que la superioridad constante de la esportacion sobre la importacion ha sido siempre considerada como el signo mas positivo de la superioridad industrial y comercial de un pais sobre sus rivales.

Si ademas examinamos las importaciones en sí, reconocerémos que ellas denotan una gran actividad manufacturera, puesto que consiste principalmente en materias prímas.

Importamos, por ejemplo las grasas indispensables á la jaboneria, y al alumbrado por una suma de 70 millones.

Las pieles sin curtir, materia de nuestras acreditadas industrias en cueros, han entrado por 114 millones.

La introduccion de sedas en bruto, sobre pasará en mas de 50 millones al término medio de los años anteriores.

La introduccion de lanas y algodon en rama no ha variado, apesar de las apariencias en contrario, á causa de la diferencia de los precios. Una sola de nuestras importaciones podria parecer inquietante para nuestra industria, la de los tejidos de algodon procedentes del esterior. Esta importacion, que disgusta actualmente á la Normandia y Flandes, puede esplicarse perfectamente. En efecto, habeis concedido en vuestras tarifas un favor temporal á la Alsacia y Lorena, que ha permitido entrar estos productos con la cuarta parte de los derechos durante 6 meses y pagando solo la mitad de los derechos en el resto del año.

A esta concesion debe atribuirse la enorme introduccion de tejidos de algodon, puesto que solo por la frontera del Este han entrado 44 millones contra 41 introducidos por las demas fronteras. Es, pues, un estado de cosas que vá á cesar, y que no debe inquietar sériamente á nuestras provincias algodoneras.

En cuanto á las esportaciones, las de seda, tejidos de lana, pieles preparadas, joyeria, ebanisteria y lenceria, todas son de 20 á 25 p% y algunas cerca de 30 p% mas considerables que antes de este año. Los vinos y aguardientes se han sostenido compensando estos una ligera disminucion en aquellos.

Estas diversas cifras esplican porqué el año de 1872 escede en 787 millones al comercio de las épocas anteriores, y este progreso en circunstancias tan dificiles debe tranquilizarnos respecto del porvenir de nuestra industria, si la politica, causa siempre preponderante en la actividad de la produccion, no hace seguir nuevas perturbaciones á los años de reposo casi completo que llevamos.

**Mensage del Presidente de la República**—M. Thiers ha leido en la sesion del 13 de noviembre el Mensage impacientemente esperado, en el cual trata con detenimiento de la situacion actual de la Francia, insistiendo sobre todo en los detalles relativos á la parte económica. La mucha estension de este documento nos hace reducir nuestra traduccion á la parte puramente politica, que es la importante, máxime cuando á su principio se halla el resúmen de los resultados financieros y comerciales obtenidos. No tenemos hoy tiempo ni espacio para apreciar este importantisimo documento; pero por el estracto que damos, verán nuestros lectores que la Francia, segun la idea del presidente, se halla en visperas de constituir un gobierno definitivo, y este es la República. En nuestro próximo número harémos las reflexiones á que se presta esta determinada actitud de M. Thiers, que presagia grandes tormentas parlamentarias.

Hé aqui el principio del discurso:

Señores:

Despues de una separacion de tres meses, en los que no se ha interrumpido un solo instante la obra de reparacion que nos habiais confiado, venimos á cumplir el deber anual que nos imponen las instituciones republicanas; y á esponeros la verdadera situacion del pais, pues tanto el bien como el mal no son exajerados, ni están encubiertos.

La tranquilidad sobre la que contabais, y de la que habeis dado ejemplo prohibiéndoos toda discusion irritante al momento de separaros, se ha mantenido. Habíamos prometido hacer respetar la representacion nacional en la medida de nuestros poderes legales, y no hemos permitido que se haya atentado al respeto de que debe estar rodeada, porque en este pais trastornado por las revoluciones y por la guerra, ¿que es lo que permaneceria en pié, si la soberania nacional, representada aqui, tan légitimamente como nunca lo fué, no fuese la suprema autoridad, fuente de todas las autoridades, por do quiera respetada y obedecida, por dó quiera, cuando se ha pronunciado.»

Pero, podemos afirmarlo, salvo incidentes inevitables, este respeto se ha mantenido, y volveis á ocupar tranquilamente vuestros asientos de legisladores y de legitimos representantes de la soberania nacional.

Dedicándonos á mantener el órden, no hemos dejado, por esto, de velar al curso regular de los negocios; á la estricta observancia de las leyes, al desarrollo de la gran operacion financiera que debe conducir á la liberacion del territorio, a la evacuacion de los departamentos que debian quedar libres los primeros, á las entradas de los nuevos impuestos, á la reorganizacion de nuestro prudente y valiente ejército, á la marcha de nuestras negociaciones comerciales, en fin, á la pacifica y amigable direccion de nuestras relaciones con los dos mundos.

Durante este intervalo, el pais trabajaba, por su parte, con esa actividad que no lo abandona nunca; que es en ese momento la potencia reparadora de nuestras desgracias, y que este año, nos procurará un movimiento comercial superior á lo que ha sido en los tiempos mas prósperos. No dejemos este punto, sin dar gracias á la Providencia, que en estos momentos de sacrificios inmensos, nos ha mandado las cosechas mas grandes que se han obtenido hace un cuarto de siglo; lo que nos ha ayudada á sóldar una parte de las sumas que debiamos satisfacer en el estranjero.

Y aqui, señores no hay mas que dar gracias a Dios, soberano autor de todas las cosas, que sucesivamente instruye, sostiene, levanta cuando le place á las naciones que han flaqueado y no han desesperado ni de él, ni de ellas mismas.

El presidente de la República se estiende luego largamente en pintar la situacion del pais, y con particularidad el estado financiero y comercial, por ser el mas importante á su crédito, y entra por fin en el punto verdaderamente politico, que traducimos íntegro, por ser el que presenta para nuestros lectores un interés considerablemente palpitante. Dice así:

Acabamos de daros á conocer exactamente la verdadera situacion del pais, y nos hemos estendido especialmente sobre la situacion financiera y comercial, porque es la que importa mas á nuestro crédito y porque crédito constituye al lado de nuestro ejército que se reorganiza con singular prontitud, los dos elementos de nuestro poderio. Asi, despues de la guerra mas desgraciada, despues del hundimiento de un trono que se habia creido sólido, la Francia ha visto todas las naciones presurosas para ofrecerla sus capitales, su crédito mejor sentado que nunca. 8,000 millones pagados en dos años, la mayor parte de esas sumas trasportadas fuera sin turbacion en la circulacion, el billete de Banco aceptado como dinero, los impuestos aunque aumentados en un tercio, satisfechos sin ruina para el contribuyente, el equilibrio financiero restablecido ó próximo á estarlo, 200 millones consagrados á amortizacion, y la industria y el comercio aumentándose en mas de 700 millones en un solo año.

Estos resultados, que no nos atreveriamos á presentar á vuestros ojos, si no fuera prueba evidente de la fuerza vital del pais ¿á qué los debemos, señores? Los debemos á una causa, á una sola, al enérgico mantenimiento del órden. Si, el órden es el que ha hecho que al otro dia de la guerra estranjera y al otro dia de la guerra civil, cuando los soldados estranjeros ocupaban nuestro territorio, y las ruinas de nuestras ciudades humeaban todavia, el órden, repito, enérgicamente mantenido, ha hecho que la Francia diera tantos productos y se viese con tanto crédito como en las épocas mas prósperas de su existencia.

No cesaré de decirlo, señores: sino hubieseis estado en plena posesion del órden, esa guerra sin igual en descalabros, ese cruel desmembramiento de nuestro territorio, esas cargas espantosas que parecian superiores á nuestras fuerzas, ese trono que ha caido bajo el peso de sus faltas, esa antigua forma de la monarquia bajo la cual estábamos acostumbrados á vivir, que ha desaparecido derrepente, esa forma nueva de la República que por lo comun inquieta los ánimos en cuanto se establece, todo esto, desplomándose á la vez sobre nuestro pais sorprendido y desolado, todo esto podía venir á ser un irreparable desastre. Con el órden, al contrario, nuestros talleres se han vuelto á abrir los brazos han recobrado su actividad, los capitales franceses lejos de ocultarse, se han vuelto hácia nosotros, la calma ha venido de nuevo con el trabajo, y ya la Francia levanta la cabeza, soporta sin olvidarlos inconsolables dolores: y ¡cosa sorprendente aun! una forma de gobierno que por lo comun la turbaba profundamente, comiensa á entrar poco á poco en sus costumbrss, ó cuando menos no la impide volver á la vida, á la esperanza, á la confianza, confianza que inspira tambien á todo el mundo.

Y puesto que todo inevitablemente á los asuntos palpitantes del dia, diré á los que hace mucho tiempo han dado su fé á la República, como el ideal de gobierno mas conforme á su pensamiento y mas adecuado á la marcha de las sociedades modernas, las diré: «Vosotros principalmente debeis desear el órden con pasion, pues si la Republica probada ya en dos distintas épocas puede planteárse esta vez, lo debereis al órden; que esta sea vuestra obra, vuestro cuidado de todos los dias. Si el ejercicio de ciertos derechos que pertenecen a los pueblos libres puede inquietar al pais, sabed hacer á la seguridad pública el sacrificio de renunciar á el momentáneamente, lo cual aprovechará mucho á la República. Si fuera posible decir que el órden no es un interés igual para todos, me atreveria á afirmar que es vuestro interés esencial, y que cuando nosotros trabajamos en mantenerle, trabajamos por vosotros, casi mas que por nosotros mismos.

Señores, los sucesos han dado la República, y remontar á sus causas para discutirlas y juzgarlas, seria hoy una empresa tan peligrosa como inútil. La República existe, es el gobierno legal del pais, querer otra cosa, seria una nueva revolucion y la mas temible de todas. No perdamos nuestro tiempo en proclamarla, sino empleemosle en darla sus caracteres apetecibles y nesesarios. Una comision nombrada por vosotros hace algunos meses la daba el titulo de República conservadora; apoderémonos de este titulo y tratemos sobre todo que sea merecido.

Todo gobierno debe ser conservador y nnguna sociedad podria vivir bajo un gobierno que no lo fuera. La República será conservadora ó no existirá. La Francia no quiere vivir en alarmas continual; quiere poder vivir en reposo, á fin de trabajar para alimentarse, para hacer frente á sus inmensas cargas, y si no la dejan el sociego que absolutamente necesita, sea cual fuere el gobierno que se le diere, no le sufrirá largo tiempo. No hay que hacerse ilusiones sobre esto. Se puede creer que, gracias al sufragio universal y con apoyo de la fuerza numérica, se podria establecer una República que fuese la de un partido: esto duraria un dia.

La fuerza numérica tambien necesita reposo, seguridad y trabajo. Puede vivir de agitacion algunos dias, mas no largo tiempo. Despues de haber dado miedo á las demás, se lo dá á si misma, se arroja en brazos de un amo de aventura y paga con veinte años de esclavitud algunos dias de desastrosa licencia. Y esto lo ha hecho á menudo, bien lo sabeis, y no creais que sea capaz de hacerlo todavia. Repetirá cien veces ese triste y humillante viaje de la anarquia al despotismo y del despotismo á la anarquia, sembrando de afrentas y de calamidades, donde la Francia ha encontrado la pérdida de dos provincias, una deuda triplicada, el incendio de su capital, la ruina de sus monumentos y es degüello de los renes que nadie habria creido volver á ver nunca.

Os conjuro, señores, que no olvideis estos terminos tan terriblemente ligados uno a otro: primero, República agitada, luego, vuelta á un poder que llaman fuerza, porque carece de todo contrapeso, y sin contrapeso, la ruina cierta es irremediable. Si, rompamos la fatal cadena que liga estos términos funestos y calmemos en vez de agitar; hagamos á la seguridad general los sacrificios necesarios, hagamos aun aquellos que parecerian escesivos, y sobre todo, no dejemos entrever el reinado de un partido, pues la República no es mas que un contra-sentido si en vez de ser el gobierno de todos, es el gobierno de un partido, cualquiera que este sea.

Si por ejemplo, se la quiere representar como el triunfo de una clase sobre otra, al instante alejan de ella una parte y despues el todo.

La Revolucion de 1789 se hizo para que no hubiera mas clases, para que no hubiera en la nacion mas que la nacion, viviendo entera bajo una ley, soportando iguales cargas, disfrutando de los mismos beneficios, en suma, donde cada cual fuese recompensado ó castigado segun sus obras. Obrando asi, la Revolucion de 1789 estableció sobre la base de la verdadera justicia social la existencia de todos, y sus principios invadieron el mundo porque no eran otra cosa que esa justicia social proclamada y aplicada por primera vez en la tierra.

Y porque tenia esta significacion pudieron decir de la bandera tricolor que daria la vuelta al mundo. Durante largo tiempo, en pos de un conquistador se paseó victoriosa en las naciones europeas; pero sus obras materiales perecieron, en tanto que sus obras morales existen y son la mas sólida gloria de la Francia, mas aun que las victorias que, segun los azares de la fuerza pasen de una bandera á otras.

Por mi parte no comprendo, no admito la República sino tomándola como debe ser, como el gobierno de la nacion, que habiendo querido durante largo tiempo y de buena fe dejar á un poder hereditario la direccion repartida de su destino, mas no habiéndolo logrado por faltas imposibles de juzgar hoy, adopta por fin el partido de regirse por si misma, ella sola, por sus elegidos libremente, designados con cordura, sin acepcion de partidos, de clase ni de origen, no buscándolos ni arriba ni abajo ni á derecha ni á izquierda, sino en esa luz de la estimacion pública, donde los carácteres, las cualidades, los defectos, se dibujan en rasgos imposibles de desconocer, y eligiéndoles con esa libertad de la que no se disfruta sino en el seno del órden, la calma y la seguridad.

Dos años pasados á vuestra vista, bajo vuestra influencia é intervencion, en una calma casi completa, pueden darnos la esperanza de fundar esa República conservadora; pero la esperanza no mas; y que no se olvide, bastaria la menor falta para que se desvaneciera esa esperanza en una desolante realidad.

Permitidme que añada otra redecion y será la última: no á la Francia sola necesita la República inspirar confianza, sinó á todo el mundo. Aunque vencida, la Francia no ha cesado de atraer, de fijar las miradas de las naciones, que se alarman ó se tranquilizan segun lo que pasa en ella, y esta atencion inquieta no es mas que un homenaje tributado á su influencia sobre los pueblos.

A veces oimos decir: «¡La Francia está aislada!» Y por lo regular no es en los partidos que lo dicen mas que una ilusion de su orgullo. Los gobiernos estranjeros han tenido en otras épocas una inclinacion á mezclarse en los asuntos interiores de los paises vecinos, pero crueles esperiencias los ha escarmentado, y ya no piensan mas en hacerlo. Sin embargo, disponen su estimacion agena. El hombre necesita la estimacion del hombre y las naciones la de las naciones:

Ademas, llega un dia en que se necesita apoyo, apoyo moral cuando menos; y solo se encuentra cuando se ha merecido.

Los gobiernos estrangeros se hallan hoy bastante esclarecidos para no ver en la Francia mas que la Francia. Si tiene órden, en la fuerza, conviene á los que desean un justo equilibrio entre las potencias del universo. Ahora bien, me atrevo á afirmar que los esfuerzos que ha hecho la Francia desde dos años ha, le han valido un estima de la que ha recibido ya numerosas pruebas. Y no es á tal ó cual partido, á tal ó cual hombre, que se dirigen estas pruebas, sino á la Francia, solo á la Francia, y á la conducta que observa para reparar faltas que no ha cometido, pero, que expia porque ha dejado cometerlas. Pues bien, lo declaro, porque por deber tengo siempre fija la vista sobre Europa, la Francia no está aislada, y por el contrario, de ella depende estar rodeada de amigos útiles y confiados. Que se mantenga tranquila bajo lo República y á nadie alejará de si, que esté agitada bajo una monarquia vacilante, y verá hacerse el vacío á su alrededor, tanto bajo una como bajo otra forma de gobierno.

Tocamos, señores, á un momento decisivo La forma de esta República, no ha side mas que una forma de circunstancias, dada por los acontecimientos, reposando en vuestra prudencia vuestra union con el poder, que habeis temporalmente elegido. Pero, todos los ánimos os esperan, todos preguntan qué dia, que forma elegireis para dar á la República esa forma conservadora de que no puede pasarse.

A vosotros toca elegir el uno y la otra. El pais, al daros sus poderes, os ha confiado la mision evidente de salvarlo, procurándole la paz, en primer lugar; desques de la paz el órden; con el orden, el restablecimiento de sus poderes, y en fin, un gobierno regular. Así lo habeis proclamado, y desde entonces, á vosotros toca fijar la sucesion, la hora de estas diversas partes de la obra de salvacien que ós está confiada. ¡Librenos Dios de sustituirnos á vosotros! Pero, en la época que habreis determinado, cuando hayais elegido algunos de entre vosotros para meditar sobre esta obra capital si deseais nuestra opinion, os la daremos leal y resueltamente. Hasta entonces, contad con nuestra profunda adhesion al pais, á vosotros, á esa cosa tan bella y querida á nuestros corazones, que era antes de nosotros, que será despues de nosotros, á la Francia, la sola que merece todos nuestros esfuerzos y todos sacrificios. Hé aqui una grande y decisiva legislatura que se presenta ante vosotros; no será ni la deferencia, ni el curso, ni la abnegacion, ni la resolucion de nuestra parte, la que falte al éxito de vuestra obra, que Dios quiera vendecir, hacer completa y sobre todo duradera, lo que no nos ha sido concedido desde el principio del siglo!

**Invencion yankee**—Como prueba del estraordinario talento inventivo de nuestros hermanos de la república del Norte, dá un diario la noticia siguiente:

Para consuelo de tantos infelices que no pueden conciliar el sueño cada vez que se les ocurre á los gatos de la vecindad andar de parranda, un mecánico de esta ciudad acaba de inventar un gato automático, construido de chapas de fierro y armado de uñas de acero.

Esta curiosa artimaña se coloca sobre el tejado, y por medio de un alambre puede, una vez que se le ha dado cuerda, ponérsele en movimiento.

Asi que se sienten los aullidos y carreras de la familia gatuna, se tira del alambre, y acto continuo brillan fosfóricamente los ojos del gato automático, se le espeluzna el lomo y la cola que se alza desmesurada, y deja escapar unos maullos tan majistralmente imitados, que no pueden anotarse musicalmente.

Como estos se oyen á algunas cuadras de distancia, acude saltando tejados la gatería de todo el barrio, y no bien es asaltado el mecanismo por alguno de ellos, pone este en movimiento las uñas de acero, á razon de 3,000 evoluciones por minuto y convierte en particulas á sus enemigos.

Los aullidos destemplados y la nube de picadillo continuan hasta que ha sido esterminado cuanto gato se ha acercado á las terribles garras de acero.

El costo de un gato automático es solo de 137 dollars.

**Un asistente vivo**—La baronesa de V.... propietaria del castillo de.... próximo á Melun, mandó convidar á un capitan de la guarnicion de la ciudad para que fuese á comer á su castillo. El capitan estaba de servicio, y no podia por tanto aceptar el convite. Queriendo, sin embargo, disculpase, escribió una carta á la baronesa y se la mandó su asistente.

Vas á entregar esta carta, y me traes mi comida.

El soldado se presenta en el castillo, entrega la carta de su oficial y espera la contestacion.

Está entregada, vinieron á decirle.

Y lascomida? preguntó el soldado. El capitan me dió órden dellevársela y yo he de cumplir la órden.

Informada la baronesa de lo que pasaba, comprendió que habia alli quid-pro-quo, pero encontrándole gracia, dió órden para que le mandasen al capitan una comida selecta.

La aventura divirtió al oficial, que mandó otra vez al soldado para entregar á la baronesa un magnífico rámo de flores que el iria á comprar al mejor horticultor de aquel lugar.

El soldado partió, y se presenta de nuevo en la antecámara del castillo.

De parte del capitan.

De parte de la baronesa contestó un criado poniendo en la mano del soldado una moneda de cinco franco. Todavia faltan veinte y cinco francos! dice el soldado.

Si los entregaron, y se volvió tan ancho por no haberse dejado lograr por una muger.

## Crónica del dia

**Elecciones nacionales**—En la provincia de San Luis tambien se ajita la cuestion electoral para diputados al Congreso.

El circulo oficial con los amigos del general Arredondo sostienen la candidatura de D. Pablo Runeda, ministro de gobierno, y el verdadero pueblo, que quiere tener un representante digno, que responda á la mision que se le confia, y no á venir á ser una máquina ministerial, al Dr. D. Jacinto Videla.

Cuando las ballonetas se ponen en juego en estos casos el pueblo tiene ó que luchar hasta morir ó abandonar el terreno de la lucha.

Veremos lo que resulta.

Triste mision la que desempeñan algunos gobernantes.

**Abuso**—La Municipalinad debia prohibir que se amontonaran tantos adoquines en las calles, por ejemplo en la calle Piedad entre San Martin y Reconquista, hay tal aglomeracion que ayer un carruage del tramway Central ha tenido que estar parado lo menos una hora, esperando que un carro concluyera de descargar, el cual no habia podido dar vuelta para situarse.

**Cambio**—La Empresa del Ferro-carril del Sud está haciendo cambiar los rails del Tramway, de la calle Lima y Cerrito, como tambien esta haciendo componer el empedrado.

**Trabajos suspendidos**—La oficina de injenieros de la Provincia ha suspendido sus trabajos desde hace dias, por habérsele agotado los fondos que el presupuesto le tenia asignado.

Continuará tan luego como el Gobierno lo prevea de los fondos necesarios.

**Mas renuncias**—Ayer se decia que otros de los candidatos para diputados del *Comité Electoral* iban á renunciar tambien á imitacion del Dr. D. Pedro Goyena en vista del depresitijio que rodea al *Comité.*

**Compra de libros**—El Gobierno Nacional ha ordenado se entregue por tesoreria al señor Presidente de la Comision de Bibliotecas Populares la suma de 4108 56 centavos puestos con destino á la compra de libros para algunas bibliotecas de las provincias.

**Ingeniero provincial**—El señor D. Guillermo Villanueva miembro de la oficina de injenieros de la provincia, ha presentado al Gobierno su renuncia por tener que ausentarse para Europa donde va á perfeccionar sus estudios.

**Exámen de música**—El rector del colejio nacional ha dispuesto que el exámen de música sea público.

Segun nos dicen será una especie de concierto.

Han sido invitados el Presidente de la República y sus ministros, pudiendo asistir todas las personas que quieran.

**Productos de faros**—En el mes de noviembre pasado, el derecho de faros que ha percibido la Capitania del puerto monta á la suma de *tres mil setenta* pesos fuertes.

**Multa aplicada**—La Capitania del puerto ha aplicado la multa que designa el articulo 5° del reglamento de inmigrantes, al vapor «Helvesia» y á las balleneras números 383, 408, 252 y 1,502; que la comision central de inmigracion las denuncia como infractoras del reglamento, segun las notas que publicamos ayer.

**Vapores**—El Domingo próximo salen los siguientes:

El «Neva», para Southamton, el «Pó», para Genova, el «Repúblíca», para Asuncion, el «Capitan», para Rosario, el «Patagono», para Patagonia, «Estrella del Gualguay», para Gualguay.

**Licitacion**—El 16 del corriente se abrian en el Ministerio de Guerra las propuestos que habían sido presentadas para las raciones del Colejio Militar en el corriente del año 1873.

**Compañias de seguros**—Actualmente existen en Lóndres 77 compañias de seguros maritimos y terrestres, cuyos capitales hacienden á la suma de 85 millones trescientos ochenta mil libras esterlinas, ó sean en moneda corriente 4,183,620,000 pesos, al cambio de 4.90 la libra.

**Renuncia del Dr. Goyena**—El Dr. D. Pedro Goyena cuyo nombre ha sido puesto en la lista para diputados al Congreso que sostiene el *Comité Electoral*, ha pasado ayer uná nota á este, pidiendo borre su nombre de esa lista por no simpatizar con el programa que él sostiene.

Hombres del talento de Goyena no pueden simpatizar nunca con el programa del *Comité*.

Nuestro cólega el *Nacional* debe publicar hoy la renuncia del Dr. Goyena.

**La señora Civile**—Esta aplaudida artista se encuentra actualmente funcionando en el Parana con toda la compañia que estaba en el Rosario.

**La nueva carcel**—El Gobierno de la Provincia ha ordenado se entregue por tesoreria un *millon* de pesos mlc. á la comision encargada de la construccion de la nueva carcel.

**Juez de feriá**—Por renuncia del Dr. Martel ha sido nombrado juez durante la feria de los tribunales al Dr. D. Enrique Martines.

**El puente para el Rio 3°**—Los señores Murrieta y Ca. se han dirigido al Gobierno Nacional adjuntando el conocimiento de una nueva pieza que ha sido contratada por ellos en Lóndres para reemplazar á la pieza el *cabrestante* del puente que debe ser colocada en el Rio 3° de la Provincia de Córdoba y que llegó inutilizada aquí.

Por la prontitud con que andan esos señores y la fecha que hace que el puente se encuentra en la República, parece que cuando se lo mandaron de alli ya venia inservible

Se encuentra ya tambien en viaje la pieza que remiten.

**Sublevacion á bordo**—En el vapor «Enrique IV,» entrado ayer, procedente del Havre, ha tenido lugar una sublevacion por una parte de los pasajeros á mano armada.

La causa de este incidente ha sido que al querer el capitan tomar los nombres de los pasajeros embarcados en el Haure, *sin pasaporte*, estos se negaron é insistiendo el capitan en hacer lo que es de práctica y deber, resultó de aqui el conflicto que fué causa de que acudiera fuerza armada de la capitania.

Se corren varias versiones sobre esta clase de pasajeros.

**Variedades**—Siguen en ensayo en ese teatro las operas bufas «La hija del Rejimiento y el «Chalet», piezas en que segun personas que han asistido al ensayo se destingue notablemente la Señorita Carlany.

**Muebles para el Banco Hipotecario**—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al de la Nacion solicitando la exoneracion de los derechos de aduana para 11 cajones de muebles y útiles para el Banco Hipotecario.

**El Dr. Febre**—Este caballero Ministro del Gobierno de la Provincia de Entre Rios que se encontraba en esta ciudad partio ayer con destino al Paraná.

**Mensajerias subvencionadas**—El gobierno nacional ha acordado la subvencion de 60 pesos fuertes mensuales á D. Julian Camacho que va á establecer una diligencia hasta «Blanca Grande» tocando en el Azul.

**Empedrados de calles**—La seccion de obras públicas de la municipalidad ha ordenado, por indicacion del ingeniero municipal, se proceda á hacer el empedrado de las barrancas de las calles de Comercio y Sarandí, por ser de urgente necesidad.

**Catedral al Norte**—La comision de salubridad de esta parroquia se ha dirijido á la municipalidad avisando que el practicante encargado de la administracion de la vacuna en esa parroquia no ha asistido en los dias señalados, teniendo que regresar á sus casas muchas personas que asisten con este objeto.

**Comision examinadora**—El gobierno nacional ha nombrado á D. Miguel de Lucas para integrar la comision examinadora del colegio nacional por renuncia que hizo el señor Carrasco Albano.

**El «Garone»**—Mañana sale de Montevideo con destino á Liverpool este paquete.

La correspondencia se recibe hoy en esta ciudad hasta las tres de la tarde en la administracion de correos y en la oficina maritima hasta las tres y media

**Departamento topografico**—Don Félix Malato ha aceptado el puesto de secretario del Departamento Topografico, debiendo hacerse cargo de ese puesto en estos dias.

**Concierto**—El 28 del corriente despues de la fiesta de la distribucion de premios, tendrá lugar un gran concierto, en el que tomarán parte algunas señoritas de esa localidad.

**Municipalidad**—Esta noche se reune esta corporacion para ocuparse de varios asuntos destinados á la órden del dia.

**Sin entradas**—Ayer no entró al puerto de Montevideo ningun buque de ultramar.

**Ministerio de menores**—Con motivo de la feria en que se encuentran los tribunales, las defensurias de menores solamente funcionan los dias mártes de cada semana,

**Derechos dobles**—El contrabando de relojes que fué tomado hace algunos dias en el muelle, por varios empleados, ha sido devuelto á las personas que trataban de introducirlo haciéndoles pagar los derechos dobles.

**Defuncion**—Ayer fueron conducidas á su última morada los restos de la esposa del Sr. D. Cárlos Pecher Cónsul General de Belgica en la República Argentina, que dejó de existir el dia anterior.

**Adoquines**—Trescientos mil adoquines llegaron ayer á nuestro puerto por el buque frances «Jenna Honry.»

Ignoramos su consignacion.

**Nombramiento**—El [illegible] mayor D. Alejandro Bedoya, ha sido [illegible] secretario del coronel D. Olegario [illegible].

**Espedicion aprobada**—El gobierno nacional firmó ayer un decreto aprobando la última espedicion que hizo á los indios, el Coronel Hilario Lagos, ordenando tambien que se haga notar en la órden general del ejército la buena comportacion de algunos gefes, oficiales y soldados que tuvieron parte.

**Nueva estacion**—La estacion «Ituzaingó» del ferro carril del Oeste situada entre los pueblos de Moron y Merlo se inauguró ayer á la tarde.

**Matanza diaria**—El número de capones y ovejas que diario se matan para el consumo de la poblacion alcanza á cinco mil un dia con otro.

**El «Pó»**—Este vapor paquete argentino de la compañia italo-platense, sale el 15 de nuestro puerto para Génova y Marsella.

La correspondencia se recibirá en la administracion de correos hasta las once y en la oficina maritima hasta las once y media.

**Suicidio en el mar**—El Comandante Melo del ejército Brasilero que venia de Europa en el paquete inglés *Lusitania*, se arrojó al mar antes de entrar á Rio Janeiro.

Cuando sus amigos notaron su desaparicion, las autoridades del buque hicieron lo posible por ver si era tiempo de socorrerlo; pero ya todo era inutil.

Este oficial fué á Paris á negociar unos diamantes brasileros y no lo pudo efectuar.

A esto se atribuye su suicidio.

**Otro suicidio**—Ayer por la mañana se suicidó pegándose un tiro en la sien el jóven D. Joaquin Gonzalez que vivia en la calle Independencia.

Ignoramos las causas que este desgraciado haya tenido en vista para quitarse la vida.

**Inmigrantes**—Segun comunicaciones de nuestro agente de inmigracion en la Coruña, España, con fecha 4 del mes pasado, entre otras embarcaciones que debian zarpár para el Rio de la Plata con inmigrantes estaban prontas á salir ya las corbetas «Maria Victoria» «Nueva Ignacia» y «Gral. Mendez Nuñez.»

Segun las mismas comunicaciones en el mes anterior habian salido de la Coruña para esta República 1189 inmigrantes en su mayor parte agricultores.

**Vapores Lazaretos**—No estando aun construido los lazaretos que van á establecerse en nuestros puertos, para que con ellos se hagan las cuarentenas impuestas, se ha resuelto habilitar varios vapores, los cuales, una vez provistos de todos los materiales, útiles y viveres necesarios, estarán en estado de hacer ese servicio.

Por la Capitania del Puerto se formó el presupuesto de lo que importarian la refaccion y habilitacion de esos vapores, presupuesto que ascendia á la suma de sesenta mil fuertes.

El Gobierno Nacional ha aprobado este presupuesto y muy pronto, dará principio á las obras de arreglo de esos vapores.

**Siguen los dementes**—Ayer tuvo entrada en la Policia el individuo italiano Estevan Lardria de 46 años de edad por estar atacado de enajenacion mental.

**Cambio de comisario**—El comisario Wrigh que renunció el puesto de comisario inspector, se ha hecho cargo de la Seccion 1° y D. Lisandro Suarez de la 2° pasando D. Filemon Naon á cuyo cargo estaba á ser inspector.

El comisario D. Félix Olazabal á cuyo cargo estaba la Seccion 1° se ha ausentado de su empleo temporaneamente.

**Elecciones municipales**—El próximo Domingo de este mes que designe el Juez de Paz de Moron deberá tener lugar la eleccion de dos municipales y un suplente, por no haberse practicado el dia que designa la ley.

**Escusacion**—Segun nos dicen el Dr. D. Juan S. Fernandez, se ha escusado aceptar la fiscalia de la Provincia que le ha sido ofrecida por el Señor Gobernador Acosta.

**Bolsa de Comercio**—En cédulas hipotecarias se realizó ayer una sola venta A. 98 1|4 por ciento al contado.

Las operaciones en fondos públicos nacionales fueron insignificantes con alguna baja en sus precios.

**Estudiantes de Jurisprudencia**—Cincuenta y tantos son los estudiantes que han rendido exámen de 4° año de Jurisprudencia en nuestra Universidad, habiendo quedado para despues tres ó cuatro de este curso.

Todos estos pasan á ingresar á la nueva aula de procedimiento despues de su exámen general.

Los estudiantes de 3° año que hay mariculadas, de los que una parte no mas han dado exámen son 72 y los de 2° y 1° año alcanzan á 200.

Como se ve los estudiantes de Jurisprudencia alcanzan al número de trescientos y tantos.

**Ranchos en la Cordillera**—El Gobierno Nacional ha resuelto hacer construir algunos ranchos mas en la Cordillera de los Andes, en el camino de Tinogasta á Copiapo.

Uno será en el paraje denominado *Mula muerta* y la otra en el *Peñon*.

Estos ranchos son para facilitar la travesia á las viajeros.

**Fiestas de Santa Lucia**—Para los dias 13, 14 y 15 preparan grandes fiestas los vecinos de Santa Lucia.

Habrá corrida de sortija, fuegos artificiales iluminaciones y las funciones de iglesia que principian desde esta noche.

**Escuelas de Mercedes**—El 24 del corriente tienen lugar los exámenes de las escuelas públicas del pueblo de Mercedes, y el dia 27 la fiesta de la distribucion de los premios.

**Movimiento del Puerto**—Ayer no entró á nuestro puerto ningun vapor de los que hacen la carrera en nuestros rios.

Salió el «Naposta» solamente, para la Colonia con 7 pasageros.

**A cuarentena**—Los pasajeros llegados ultimamente en el vapor inglés «Ptolomy» pasaron ayer á la Ensenada á cumplir la cuarentena establecida, que durará hasta el sabado próximo.

**Inmigrantes**—Los inmigrantes venidos por los vapores «Henry 4.°» y «Esta», que estaban en cuarentena, desembarcaron ayer en nuestro puerto.

Eran estos trescientos diez y seis.

**Juez de patentes**—La municipalidad ha nombrado á los señores J. M. Carrega y Ezequiel Calderon, para que formen parte del jury que deberá entender en los reclamos sobre los avaluos de las patentes.

**Oficinas telegraficas**—Las Autoridades de Santiago del Estero y Salta han puesto ya á disposicion del Inspector General de Telégrafos Nacional en los locales necesarios para establecer oficinas telegráficas en el «Ojo de Aguá», provincias de Santiago, y «Rosario de la Frontera», provindia de Salta.

Se ha dado órden á los constructores del telégrafo del Norte, señores Rojo, para que establezcan en esos puntas las respectivas oficinas telégraficas.

**Inhumaciones**—Cementerio de la Chacarita—Juan Capdevila 65 años argentino congestion cerebral, Natalio Olivera 5 meses id. se ignora, Julia Manitas 8 id. id. Laureana Innalde 38 años id. pulmonia, Pedro C Alteano 1 id id meningitis, Sista Galí 38 id. id tisis pulmonar, Rosa Correa 7 id id encepalitis, Felicita Alvarado 51 id id tisis, Pablo Oballo 52 id id hidrote, Pedro Andipet 2 dias tétano.

Cementerio del Norte—Juan O. Sarate 6 meses argentino fiebre gástrica, José Dias do Bedoya 50 años paraguayo morbus cordis, Maria Machado 3 meses argentina indigestion, Amelia Grimaldi 5 id id paritonitis, Juan P. Monsaluo 10 id id encepalitis, Pablo Gianelli 1 dia id innanicion.

**Telegramas de Montevideo de ayer**—Deuda estraordinaria 98 1|2 para el 20 del corriente; id interna, muchas operaciones hasta Junio sobre la base de 55 y 1|2 para Enero.

Son llegadas 100,000 arrobas lana de 1° y 2° á 38 1|2 y 39, compradores americanos.

Muchos arreglos de cuenta á mitad. Importacion paralizada.

# SECCION ELECTORAL.

## Asociacion electoral de 1872.

### DIPUTADOS AL CONGRESO

*Para las elecciones del 1.° de Enero de* 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quiruo Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

## Asociacion electoral

### PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de San Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

## Asociacion Electoral

### PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Secretario « Juan José Lanus
Tesorero « Victoriano Rivas
Vocales « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Lino Latorre
« « Máximo Rodriguez
« « Hilario Pavon
« « Exequiel Belando.

## Asociacion electoral

### PARROQUIA DE MONSERRAT

Los ciudadanos que suscriben invitan á los vecinos inscriptos en la Parroquia que simpaticen can el programa de la asociacion electoral de 1872, para una reunion que tendrá lugar el jueves 12 del corriente a la 8 de la noche en la calle Venezuela 316.

E. Mujica, Juan M. Burgos, Juan A. Argerich, Mariano Gutierrez, Favio Otamendi Romulo Fontana, Manuel Amoroso, Ventura Facio, Colombo Fontana, Eufracio Videla.

## Asociacion electoral

### PARROQUIA DE BALVANERA

En una numerosa reunion que tuvo lugar el sábado 7 del corriente, se procedió á nombrar la Comision Parroquial, quedando organizada del modo siguiente·

Presidente D. Luis M. Lopez
Vice-Presidente « Irineo Rebollo
Secretario « Juan M. Corvalan
Vocales « Julio Lacrose
« « Adolfo Agote
« « Félix Salustis
« « Adolfo C. Alcallaga
« « Gregorio Gallegos

Todo el que haya leido la popular novela de Eugenio Sué, *Loz misterios de Paris*, convendrá con nosotros en que los *cabriones* abundan que es una barbaridad.

# CONVERSACION

Caen como nubes de langostas sobre nosotros y apuran nuestra paciencia sin consideraciones de ninguna clase.

Inutil es que les pongamos cara de agraz: el *cabrion* no se da por entendido, y sigue siendo nuestra pesadilla, nuestro tormento, *¡la mar!* por decirlo de una vez.

Decimos esto á propósito de la manía que les ha dado á última hora de posesionarse de nuestro palco del teatro de la Alegria, del cual se han hecho dueños. Esto demuestra que los *cabriones* son partidarios de la zarzuela, y por ende filarmónicos.

No es estraño. La única mision de los *cabriones* consiste en mortificar al prójimo, para llenar la cual son capaces de todo, hasta de tocar el *violon*.

Y lo peor es que es imposible librarse de ellos. Las indirectas mas directas no dán en el blanco. Siguen impertérritos en sus trece. ¡Señor! ¿para cuando guardas tus rayos?

—

Uno de los *defectos* del *cabrion* es su esquisita amabilidad. Siempre nos habla con la sonrisa en los lábios- Esto desarma nuestra cólera y acaba por conquistar nuestra voluntad.

¿Como echar de nuestro lado al hombre que nos abruma á fuerza de cumplimientos y cortesias? No hay mas que tragar saliva.... y renegar de su estampa.

¡Si al menos fuese grosero, habria motivo suficiente para mandarlo á paseo! Pero ni este consuelo nos resta. El *cabrion* tiene mucho mas talento que todo esto. Es fino, servicial, amable y no ofrece ningun punto vulnerable á nuestra cólera.

—

Estamos segurísimos de que estas líneas no producirán el mas mínimo efecto en ellos.

No hay peor sordo.... que el *cabrion*.

Nadie diria que vivimos en república.

¿Quién se vé *libre*.... do esos caballeros melosos?

¡Misericordia, Señor!

. · .

Es preciosa la siguiente composicion que debemos á la inagotable vena de nuestras tijeras:

Un dia en que la vega,
Bajo el nogal copado
Que dá á su fuente sombra
Con los pomposos ramos,
Cantaba entretenido,
Con inocente lábio,
De mi suerte la dicha,
Las delicias del campo;
Casi á mis pies seguras
Se bañaban jugando
Las sencillas palomas
En un limpio remanso.
Su bullicio y arrullos,
Y sus besos y halagos,
Me hicieron caer absorto
La lira de las manos.
Libre yo, y ellas libres,
Y uno asi nuestro estado,
Por instantes se hacia
Mi embeleso mas grato.
Una, en medio las aguas,
Cual pequeñuelo barco,
Ufanándose riza
Su plumage galano;
Otra, fija bebiendo
Del vivo sol los rayos,
En el raudal se sume,
Para templar su estrago;
Otra estiende las alas
Cual dos móviles brazos,
Y al corriente se entrega
Que la va en pos llevando;
Y otra, en plácido giro
Revolando en el llano,
Torna cien y cien veces
Del uno al otro lado:
Agitándose todas,
Y corriendo y saltando;
Y cruzando y tejiendo
Mil revueltas y lazos;
Cuando allá, de las nubes,
Cual flamígero rayo,
Un milano sobre ellas
Precipítase airado;
Que en sus uñas agudas,
Para bárbaro pasto
De sus hijos ¡ay! róba
La mas bellla inhumano,
Sin bastar á salvarla,
En tan súbito caso,
De mis palmas y gritos
El estrépito vano.
Derramado y sin órden
Huye el tímido bando
Del ladron ominoso
Con mortal sobresalto.
Y yo, el alma cubierta
De amargura y espanto,
Con la vista le sigo,
Con mi voz le amenazo.
*¡Desvalida Inocencia!*
*Siempre misero blanco*
*Del poder, fiero siempre*
*De sus iras estrago!*

. · .

¿Con que vá á llegar su suegra de V.?

—Si, señor; piensa pasar con nosotros la *noche buena*.

—Mala noche será para V.

. · .

¿Quieres ser mi padrino de boda?

—Muchas gracias.

—¡Hombre!

—No quiero ser cómplice de nadie......

. · .

Un amigo nos ha favorecido con la siguiente composicion poética que insertamos con mucho gusto y fina voluntad.—Héla aquí:

¡MUERTA DE AMOR!

Asómate á la ventana,
Niña de los ojos negros,
Asómate que te vean
Mis ojos ¡ay! un momento.
Asómate, luz del alma,
Que ya el último lucero
De la noche, vá ocultando
Sus moribundos destellos,
Y las flores de los valles
Abren sus capullos frescos,
Y cantan los ruiseñores,
Y suspira el blando céfiro,
Y alza su voz la campana,
Y abre sus puertas el templo,
Y yo, mi vida, suspiro
Porque tus ojos no veo.
Calla zagal, y no cantes,
Dijo una voz desde dentro,
Ahogada por los sollozos,
Ronca por el sentimiento.
Calla zagal y no turbes
De la niña el triste sueño,
Que aun cuando está todavia
Entre nosotros el cuerpo,
Su espiritu, entre dos ángeles,
Vá caminito del cielo!

. · .

Ayer se cayó de una azotea á la calle cierto jóven que iba en busca de su Eva por aquel peligroso paraiso.

El pobre Adan murió en el acto, que fué el mas trágico de su vida.

¡Y luego dirán que el amor no mata!

Aplasta, cuando menos.

. · .

Nuestro amigo, el distinguido pianista D. Martin B. Pons, debe contraer nupcias uno de estos dias, con una linda y virtuosa poila de Chivilcoy.

Nos alegramos....(y esto que no tenemos mal corazon.)

. · .

¡MURIÓ!

En lecho de blancas rosas
Murió la pálida vírgen,
La de los cabellos de oro,
La de cintura de sílfide.
Su alma está en el tierno coro
De ángeles y serafines....
Unos dicen de soprano,
Y otros dicen que de tiple.

. · .

¿Tu amor ó la muerte?

—No me haga V. reir, don José.

DOS MESES DESPUES.

D. José, ¿es cierta la noticia que me han dado?

—¿Cual?

—Que se ha casado V. con esa alegre modistilla de la esquina.

—Sí, señora.

—Lo estraño. Como me habia dicho V., hace dos meses *¡tú amor ó la muerte!*

—Pues por eso me he casado con ella, porque Vd. me negó su amor....

. · .

¡Bribon! voy á romperte el alma.

—Pues principia á descargar tus golpes sobre las costillas de mi mujer.

—¿Qué dices?

—Lo que oyes. He leido en un libro que las mujeres son el alma del hombre, y...¡por eso!

. · .

Hoy tenemos en el teatro de la Alegria una funcion variada en estremo.

Se cantará, ademas de la bonita zarzuela *Las amazonas del Tormes*, la en un acto titulada *Una vieja*.

Queridos lectores: ahí tienen Vds. *una vieja* que nos gusta muchísimo. ¡Y luego dirán malas lenguas que las envolvemos á todas en nuestros ataques!

¡Qué injusticia! ¡Qué....¡ ¿qué mas?

ABEN-XOAR

# CAMPO NEUTRAL

## Las Maquinas Segadoras de Walter A. Wood

Los señores agentes de «La Bukeye» infatigables en sus propósitos de disputarnos la superioridad de la UNIVELSAL SEGADORA DE W. A. WOOD, recurren de algun tiempo acá á ardiles y medios impropios, contra los que debemos enérgicamente protestar condenándolos públicamente.

Los agentes vendedores nos obligan, pues, á romper el silencio que prudentemente guardábamos.

Hé aqui la narracion de los hechos que cuentan con el contról moral y apoyo de todos los conocedores de Chivilcoy.

D. Antonio Thedy interesado en comprar una SEGADORA DE WOOD para cortar alfalfa, nos propuso un ensayo de esta á la par de «*La Bukeye*». Convencidos nosotros de la superioridad de la nuestra de WOOD no tuvímos inconveniente en aceptar la invitacion, dando por resultado LA DERROTA MAS COMPLETA DE «LA BUKEYE» en presencia de mas de trescientas personas, cuyo testimonio invocamos.

SEGUNDA EDICION FUÉ ESTA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1870 EN RIO 2° EN CÓRDOBA, DONDE OBTUVIERON LAS DE WOOD LA MAS ALTA ADJUDICACION: TRES MEDALLAS DE PREMIO, POR SU SUPERIORIDAD INDISPUTABLE Á CUANTOS TRABAJARON EN AQUELLOS MEMORABLES ENSAYOS INCLUSO. «*La Bukeye*» *de Adriance de Platt* y *Ca.*

Es falso é inexacto que el Sr. Thedy haya comprado sobre el terreno á «*La Bukeye*» como lo es el triunfo supuesto por sus agentes, en daño de la «Victoriosa de Wood». El mismo Sr. Thedy cuyo testimonio tan imprudentemente se invoca, se encarga de desmentir á los Sres. agentes de «*La Bukeye*», en una carta que nos ha escrito en la que nos declara: Que recien á los cinco dias del ensayo compró «*La Bukeye*» agregándonos personalmente que si la fué por compromiso y empeño de los agentes de Chivilcoy, cosa que á todo el mundo le consta, y tan es asi, que no solo la ha dejado á los mismos vendedores para que la vuelvan á vender de su cuenta sino que tambien nos la ha ofrecido á nosotros mismos en venta por mucho menos dinero de su costo, no habiendola ACEPTADO POR NINGUN TITULO.

Y en la misma carta y vervalmente nos ha entregado el Sr. Thedi, QUE LA MAQUINA CON QUE ACTUALMENTE TRABAJA ES CON LA SEGADORA DE WOOD, ÚNICA QUE CONSERVA EN SU ESTABLECIMIENTO, ESTANDO MUY SATISFECHA DE ELLA.

¿Hay ó no duda alguna entónces en el ánimo del Sr. Thedi, de que la superioridad está decididamente declarada por la de Wood

En apoyo de esta misma superioridad nos comprometemos á publicar oportunamente la nónima de las ventas de la SEGADORA DE WOOD con las certificaciones que la acompañan.

Entre tanto los agentes de LA UNIVERSAL SEGADORA DE WOOD nunca entrarán á propagar falsas noticías acerca de sus cumpetidores, combatiéndolos si, en el terreno legal y práctico, como el 15 de Diciembre de 1870 en Córdoba, á cuyos ensayos triunfo titulan de FARSA, los vendedores derrotados de «LA BUKEYE» como si fuera una FARSA la SUPERIORIDAD RECONOCIDA DE «LA DE WOOD» porel voto unánime de los intelijentes jueces que les dicernieron, tres medallas de premio, en aquella celébre jornada.

Concluiremos, *desafiando como lo hemos hecho otras veces sin resultado á los señores agentes de* «LA BUKEYE» *á que se sometan á nuevos ensayos prácticos con* «LA WOOD» *en el mismo terreno de su derrota en Chivilcoy* entre tanto, la SEGADORA DE WOOD y no *La Bukeye* ES LA QUE SE LLEVÓ EL TRIUNFO OBTENIDO, LA VICTORIA MAS COMPLETA EN EL ÚLTIMO ENSAYO DE CHIVILCOY Y RECIBIENDO LA ACLAMACIONES UNANIMES NO SOLO DE LOS PRESENTES SINO DE LOS COMPRADORES QUE CONVENCIDOS DE LAS VERDADES DE ESMISMA SUPERIORIDAD DE LA WOOD OCURREN DIARIAMENTE POR ELLA.

*Gregorio Villafañe*, hnos.
Agentes de «*La Wood.*»
Buenos Aires, Rivadavia 650, Mercedes Chivilcoy, Bragado. 4336-3p.

## La «Buckeye»

FABRICADA POR ADRIAN PLATT Y CA.

### Maquina de segar trigo y cortar alfalfa y abrojo.

Habiamos resuelto no venir á la prensa con motivo de las rivalidades que suscita nuestra famosa segadora y guadañadora BUCKEYE, apesar de que muchas veces se nos ha incitado á ello por medio de publicaciones indirectas. Al guardar ese silencio no lo haciamos por temor de que sus cualidades se discutieran, puesto que, por el contrario, esto nos hubiera dado vastisimo campo para demostrar evidentemente la SUPERIORIDAD DE NUESTRA BUCKEYE sobre todas las demas segadoras y guadañadoras conocidas hasta hoy en el pais; sinó porque comprendiamos que seria muy dificil que teniendo que herir, como naturalmente heriamos, intereses ajenos, la discusion no viniera á tornarse en una polémica personal, tan odiosa como inconducente, donde de lo que menos acaso llegaria á tratarse seria de los méritos de cada máquina, único punto digno de ocupar la atencion público.

Vamos sin embargo á hacer por PRIMERA Y ÚLTIMA VEZ una escepcion, refutando la publicacion hecha en la *Tribuna* del 7 del corriente y en la *Nacion* de hoy por los señores ajentes de la máquina «Wood».

Nuestra reputacion será lacónica, porque, como dejamos dicho, no queremos ni seguiremos polémicas inconducentes. Se reduciría á manifestar lo siguiente:

1° Que rechazamos las imputaciones que ese escrito contiene, aunque tenemos la conviccion de que ellas no nos alcanzan.

2° Que nuevamente declaramos que la BUCKEYE TRIUNFÓ ESPLENDIDAMENTE EN EN EL ENSAYO DE CHIVILCOY y que las personas mas intelijentes en la materia así lo demostraron de la manera mas notoria, por mas que los ajentes de la *Wood* se empeñen en decir lo contrario; debiendo nosotros agregar por nuestra parte que *no hemos atribuido, ni atribuimos, ni atribuiremos jamas* importancia alguna á los ensayos de máquinas agrícolas *mientras no se observen en ellos las reglas que rijen en todas partes*, tomando como base que estos ensayos duren á lo ménos 4 ó 6 dias, para que las máquinas puedan ser estudiadas bajo todas sus faces.

3°. Nuestra BUKEYE ENTRÓ VICTORIOSA AL PUEBLO DE CHIVILCOY, MONTADA SOBRE SUS RUEDAS, *quedando la* Wood *en el campo del ensayo por no encontrar un carro caritativo que la condujera á su destino*, pues es sabido que esta maquina *no puede andar una vara* sin que casi toque sus engranajes y mecanismo trabajen: mientras que en la BUCKEYE moviendo dos pequeños resortes, quedan las ruedas motoras fuera de engranaje, y la máquina lista para transportarse como si fuera un pequeño carruaje.

4° Que el señor Thedy (que provocó el ensayo) compró la Buckeye algunas horas despues de verificado este, y si nuestros ajentes de Chivilcoy afirmaron que esta compra se hizo sobre el terreno, creemos que en el fondo dijeron la verdad, como en todo lo demas que nos han relatado.

5° Que es lo mas groseramente ridículo y risible el afirmar que un caballero tan sensato como el señor Thedy, por compromiso y empeño de nuestros ajentes, sacrificase nueve mil pesos, que es el valor de nuestra máquina combinada para trigo y pasto; y es mas soberanamente ridículo todavia el afirmar que fuera á ofrecerla en venta *nada menos* que á nuestros rivales los ajentes de la «Wood;» pero nuestros ajentes los señores Torroba hermanos nos autarizan á decir que este acerto es tambien *groseramente falso*.

6° Que en cuanto á la *pretendida superioridad* de la Wood sobre la Bukeye en el ensayo del Rio 2° LA NEGAMOS POR COMPLETO, pues en esa prueba de VEITE Y CINCO MINUTOS no hubo ni remotamente en el tiempo material para juzgar de NINGUNA de las calidades principales de las Segadoras que entraron al ensayo.

7° Que no dicen la verdad los Sres. ajentes de la "Wood" cuando afirman que nos han desafiado varias veces á un ensayo práctico de las respectivas máquinas y que no lo hemos aceptado. Una vez lo hicieron y queriendo nosotros que fuese llevado á cabo EN DEBIDO ÓRDEN les dimos una contestacion afirmativa (fecha 30 de Noviembre del año 1870) que duerme en poder de esos señores.

Ultimo. En cuanto á la publicacion de la nómina de compradores que los Sres. agentes de la «Wood» prometen hacer, solo les diremos que eso no importa para nosotros una amenaza y que no habriamos de perder el sueño porque ellos llenasen con esa nómina todas las columnas de este diario. La codicia en el concepto de todo hombre decente es una *ruindad* y es un terreno que felizmente no pisamos nunca. Por otra parte estamos *altisimamente satisfechos* de la universal acojida que los agricultores de la República toda acuerdan á nuestra BUCKEYE, cuyo crédito está *tan sólidamente cimentado* que creemos tarea muy dificil el desprestijiarla.

Concluiremos por dar un consejo á los señores firmantes de la publicacion que contestamos, y es: que hagan un viaje á los Estados Unidos como lo hemos hecho nosotros dos veces; que vayan allí á emplear tiempo y paciencia, como hemos empleado nosotros, requeriendo de los fabricantes de la Buckeye que la reformasen y perfeccionasen hasta conseguir hacerla la Segadora y Guadañadora mas adaptable y conveniente para el pais; y cuando todo esto hayan hecho en obsequio de su máquina; vuelvan, y encontraran que para prestijiar no necesitan meterla por los ojos, ni recurrir al medio de hacerle bombásticos articulos de diarios, ni dedicarle hechos locales todos los dias háciendola aparecer en triunfo en donde ni siquiera se conoce; entonces los agricultores la han de aceptar sin necesidad de tantos sacrificios y esfuerzos por parte de sus ajentes.

Dejando asi refutados dos puntos que abraza la publicacion que ha motivado esas líneas, concluimos declarando que *no volveremos mas* sobre asuntos de esta naturaleza, por mas que se nos incite á ello.

Diciembre 10 de 1872.

*Roldan Lanus* y *Ca.*

## A Antonio Pareja.

Hay personas á quienes un cambio de posicion, un aumento de fortuna ó un azar de la suerte llena su cerebro de viento y se creen con derecho á menospreciar á quien por lo menos vale tanto como ellos.

No obstante, cuando esos entes pretenden encumbrarse y sobreponerse á los demas en localidades donde se conocen perfectamente sus antecedentes, tales pretensiones vienen á caer en el mas profundo ridiculo y escitan la lástima y el menosprecio de cuantos los conocen.

Tal sucede con el individuo Antonio Pareja.

En su solicitada inserta en la «Nacion» del dia 3 del corriente ha pretendido rebajarme y su intento no ha podido menos de exitar mi risa y mi menosprecio como habrá acontecido á cuantos lo hayan leido.

En la solicitada á que me refiero emplea todas las argusias con objeto de sincerarse y solo se desprende de ella un afan de zaherirme que solo puede causarme el mas profundo desden, pues es harto conocido para que consiga por su sola voluntad ser tenido por hombre de importancia.

Le concedo sin embargo ese título honorífico á cambio de que comprenda que todo lo ha conseguido, menos desvanecer los cargos que anteriormente le he formulado, ni que se haya sincerado del negocio de caballos que tan profundamente ha herido su estremada susceptibilidad.

Su pretendida justificacion, lejos de comprobarla con hechos notorios, se reduce á decir que yo sé, que yo he visto y que ninguno mejor que yo tiene la prueba de su honorable y honorabilisima conducta.

En efecto, yo sé muchas cosas respecto á ese individuo, yo he visto otras que no son para contadas y yo tengo tambien mas de una prueba de su honorable conducta.

Las reservo sin embargo para mejor ocasion y como por lo visto esta polémica lleva trazas de ser interminable, ha de tratarse en ella de ir descubriendo poco á poco muchos misterios y de ir levantando algunos velos.

El honorabilísimo señor Pareja se cree ofendido por mi proceder como Juez de Paz en el malhadado asunto de los caballos revisados.

Yo por el contrario, creo que he cumplido con mi obligacion y hasta que he sido mas condescendiente de lo que era menester.

Sin duda al honorable señor Pareja, todo asunto de caballos parece que ataca sus nervios, porque antes de ahora ha tenido discusiones sobre el mismo tema.

Y vea el honorabilísimo señor Pareja lo que son los contratos.

He sido como el contratista de caballos para el Gobierno, y jamas me he visto atacado por nadie en el sentido que el lo ha sido.

Pero eso sin duda dependerá de encarnaduras.

La del hombre que ocupa el pedestal de la hombria de bien es tan susceptible, que el mas ligero alfilerazo en su epidermis exaspera toda su bilis y le hace cometer disparate sobre disparate.

La mia está hecha á prueba de bomba en esa materia y es por eso que no pueden hacerle mella cuantos ataques se me dirijan.

Por mi parte puedo decir, que no es pretender herirle el consignar que Pareja empleó come capataz á Exiquio Diaz y concediéndole plena confianza, le confió crecidas sumas de dinero para que comprase caballos y los entregase al Gefe de la frontera por su cuenta.

Y tengase presente que esto sucedia despues de haber sido preso y encausado Exiquio Diaz por ladron cuatrero en el Rosario, en el Pergamino y en esta ciudad existiendo aun los sumarios que lo acreditan.

De paso advertiré, que no es cierto que Exiquio Diaz haya sido condenado ultimamente á cuatro años de prision en la carcel de esta ciudad como lo asegura Pareja, pues su causa se halla aun en tramitacion y no puede preverse el resultado de ella ni las contingencias que puedan surjir en la misma.

El juez, cuando llegue el caso, podrá intrepretar y aplicar si fuese preciso el articulo 239 del código rural vigente.

Es cierto que Pareja se apresuró, cuando tuvo conocimiento del robo verificado por Diaz, á hacer prender á este, lo cual no deja de tener su mérito.

Que se hayan encontrado en poder de Diaz cartas ó instrucciones de Pareja para la compra de caballos, probará tan solamente que Diaz era capataz ó encargado de Pareja y eso mismo lo he consignado mas de una vez.

Si ha habido insinuaciones y promesas á los presos para ligar su nombre á la causa contra aquel, debe importarle muy poco á Pareja pues su pedestal, segun el mismo asegura, está tan alto, que ha de ser muy deficil llegar hasta el la verguenza.

Por lo demas; toda la palabreria de Paraja no me ofende ni lastima.

Otra cosa seria si se me dijese que habia entregado en esta ciudad los caballos que debia conducir á la frontera el 5° de linea y el regimiento núm. 3 de caballeria al mando del teniente coronel Winter en Abril del año pasado, y si habia dado la casualidad que en la vispera de la salida de esa fuerza hubieran sido robados varios caballos del corral de la chacra de Jauregui y hubiesen sido hallados al dia siguiente en poder de los soldados que se marchaban á su destino.

Sensacion y no pequeña hubiera podido causarme si se probase que Rudesindo Tello á cuyo cargo se hallaban los caballos, se hubiera podido presentar al juzgado de paz y en union del alcalde Hidalgo los reclamasen al gefe Wiuter y que este contestase que el contratista los habia entregado y que por consiguiente á él debian exigirsele.

Si esta contestacion hubiese sido por escrito y el parte del alcalde Hidalgo se hallase en poder de algun enemigo mio, es casi seguro que me habia de proporcionar algunos malos ratos este triste recuerdo.

Peor impresion dejaria en mi ánimo si á D. Juan Chape dueño de dos de los caballos perdidos le hubiera yo entregado 600 ps. m|c. para gastos y una carta para Winter con objeto que este le entregase los caballos lo que por cierto no se consiguió.

Y no menos sozobra me causaria si existiese una nota del Juez de Paz D. José C. Diaz dirijida á Winter, donde se manifestase que dichos caballos eran de la propiedad de Chape.

Pero donde el temor seria mayúsculo, si por acaso yo hubiese llevado ó hecho llevar tropas de hacienda al Rosario y en una de ellas se pudiera haber hallado animales sin guia ni certificados y que un comisario general como D. Leandro Guarcia me hubiese embargado los animales que llevaba sin ese requisito y por desgracia estuviesen entre ellos dos de la propiedad de D. José Luis Banora.

En verdad que en ese caso y siendo un poco listo hubiera podido obtener del señor Barrera un certificado dando por disculpa que dichos animales los traía del Caquane.

Poco me hubiera importado que despues de tener en mi poder el certificado llegase el aviso de la verdad del hecho y que entonces se pidiese al Comisario Guardia un certificado donde constase que la tropa se habia embargado por los animales que iban fuera de guia y que el certificado de Barrera habia sido dado un dia despues del embargo pues todo esto no son mas que travesuras sin malicia alguna.

Pero como nada de esto se me ha dicho aun, puedo á mi vez descansar tranquilo en el pedestal de mi hombria de bien relativa.

La mayor verdad que ha dicho Pareja en su célebre contestacion es que nuestras respectivas profesiones nada tienen de comun ni parecidas.

Es mas, son opuestas enteramente y nuestras misiones muy distintas.

A Pareja le agrada marchar por sendas bastante tortuosas y á mi siempre por el camino recto.

Esto por mi parte es una desgracia como muy oportunamente me lo ha dicho Pareja.

Es cierto que no envidio tampoco su felicidad siquiera por lo resbaladiza que es.

Mientras tanto dejo á Pareja encumbrado en su pedetsal, debiendo tener cuidado de asirse bien, pues es sabido que el que mucho se eleva suele recibir algun porraso y seria lastima en estas circunstancias cuando pensamos seguir leyendo y contestando á los disparates del honorabilísimo señor Pareja á quien desde ya retiramos el dictado de zangano para sustituirle con el de abejorro que le corresponde mucho mejor que aquel segun ha demostrado en su célebre y nunca bien ponderada contestacion.

San Nicolás, 8 de Diciembre de 1872.

*Juan B. Martinez.*

4399 p1d12

**El nuevo pueblo «Avellaneda»**—La mania de edificar nuevos pueblos de campaña parece que se ha apoderado de muchos de los capitalistas que tienen fé en los adelantos y progresos del pais.

A una corta distancia de esta capital, en donde reina é impera el augusto Sarmiento, tenemos ya varios pueblos, sin que hasta ahora podamos decir con seguridad cual de entre ellos se llevará la palma en ser elegido por ciudad, como se hace en el viejo continente europeo. Algunos dicen que será Moron, otros sostienen que será Belgrano; estos afirman que será Las Domas de Zamora, y aquellas en fin, que será el nnevo pueblo «Almirante Brown» que está edificando el incansable é intelijente progresista señor D. Estevan Adrogué.

Nos lisonjeamos que dentro de pocos años se verificará cual será la suerte de estos cuatro puntos y entonces sabremos de un modo cierto y positivo cual de los mencionados pueblos se merecerá el título de ciudad.

Entre tanto nosotros creemos que las Lomas de Zamora y Santa Catalina son los dos puntos preferibles entre los nuevos pueblos de campaña que ya existen y los que van surgiendo por ser los mas elevados y por consiguiente los mas sanos. Allí los terrenos son mucho mas fértiles que en cualquier otro punto de la provincia, y se encuentran además surtidores de aguas limpias y cristalinas, precisamente como las del Sarga, tan celebradas por el inmortal cantor de Laura, el Petrarca en su cancion: «chiare fresche é dolci aque»....

Pocos años há, como lo recordarán muy bien nuestros lectores, se habia formado el proyecto de canalizar el arroyo del Rey que existe entre Santa Catalina y las Lomas á fin de abastecer esta cíudad del agua necesaria a sus habitantes. Tal proyecto nos prueba la escelente calidad del agua del paraje que nos ocupa. Subiéndonos á la cumbre de los mencionados puntos, descubrimos las tores, cúspides y edificios mas altos de esta ciudad, sin necesidad alguna de anteojos....

Lo cual nos prueba que esos dos parajes son muy altos y elevados.

Nadie ignora que los parajes elevados son siempre los mejores y los mas convenientes para la edificacion de nuevos pueblos, particularmente cuando reunen en si la ventaja de las aguas corrientes tan necesarias á la vida humana é industria.

Es incontestable que una ciudad que tenga únicamente el recurso de las aguas artificiales será siempre muy inferior á otra que tenga aguas corrientes naturales. En efecto, ¿porqué Roma, Paris, Londres disfrutan de una fama universal?.... por que cada cual tiene un rio que los divide en dos partes.

Paris sin el Sena, Roma sin el Tiber y Lóndres sin el Támesis tendrian acaso la gran importancia que se les atribuye? ciertamente que no: pues las aguas naturales, á mas de adornar, enbellecer y alegrar el pueblo, son, como ya dijimos, indispensable á nuestra vida y muy importante para la industria humana.

Toda vez, pues, que se trate de edificar un nuevo pueblo, se debe siempre preferir un paraje elevado y no escaso de aguas naturales como lo es el campo «de Avellaneda» que se halla entre las Lomas y Santa Catalina. Supongamos ahora que se edifique, como es muy probable un nuevo pueblo sobre este terreno, no habrá la menor duda, que este nuevo pueblo estará llamado á ser en breve tiempo uno de los mejores que van surjiendo como por encanto; porque tiene la gran ventaja del arroyo del Rey que lo divide.

El domingo pasado, á nuestro regreso de Santa Catalina pasamos por las Lomas de Zamora (¡ah Julio!....) que desde hace dos años y medio no habiamos visitado.....

Es increible como este pueblo, que entonces contaba poquisimas casas, ha aumentado en edificios y poblacion.

Admiramos sobre todo la calle principal adornada de numerosas y elegantes casas, asi como las magnificas quintas, que demuestran todo el adelanto, progreso y prosperidad futura de este risueño pueblo, que nos recuerda los dos felices meses que hemos pasado en una encantadora quinta que perteneció en aquella época á uno de los hombres mas progresistas de este país.

Desde entonces aca ¡cuantos disgustos! ¡cuantos dolores! cuantos desengaños vienen á desplegar nuestro pobre corazon ....

Si las Lomas han adelantado de un modo asombroso en tan poco tiempo, hay pues motivo de augurar bien del nuevo pueblo que se trata de formar en vasto campo «Avellaneda» el cual es superior á cualquiera otro, tanto por lo fértil y elevacion de su suelo, como por la abundancia de sus aguas corrientes.

Asi pues, no cabe duda ninguna que el nuevo pueblo «Avellaneda» alcanzará muy pronto, antes bien, sobrepasará los demas pueblos, pues parece que allí la providencia quiso desplegar todas sus pompas y bondad, prodigando á ese paraje tan risueño y poético cuanto necesita para hacer en breve una poblacion grande y floreciente.

J. J. de C.

Buenos Aires 7 de Diciembre 1872.

# SECCION COMERCIAL

## BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Dbre 11 1872.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron de muy poca importancia y menos animacion, pues empezaron muy tarde y no hubo vencimientos.

Se anotaron solo 25,000 psptá a precios un octavo por ciento mas bajo que ayer segun las ventas siguientes:

Al contado 15000 al 80 1|8 p%.

Para el 21, 10000 al 80 3|8 quedando flojos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante pero habia vendedor al 80 1|4 p% para fin de mes.

Se realizaron y anotaron 2700 pfts en titulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al contado al 98 1|4 p%.

Despues de hora habia vendedor de la misma série al 98 1|8 p%.

Los cambios continuan efectuándose para el paquete inglés así:

Inglaterra, 49 1|2 y 49 3|8 peniques por pesu fte.
Francia, 5.30 á 5.28 francos por id id.
Amberes, 5.28 id id.
Génova, 5.25 id id.
Montevideo 1|8 p% de peniques.
Janeiro, piden 38,400 reis por onza de oro.

La plaza ha estado algo mas animada hoy, habiéndose efectuado algunas ventas á precios que denotan alguna mas firmeza en el mercado.

He aqui las ventas efectuadas:

Ss han vendido 300 bordalesas vino francés de varias marcas de 770 á 810.

Se vendieron 100 cjs agenjo de la marca Silliman á 148, 120 de N. Prat á 146 todo despachado.

## Frutos del Pais

Diciembre 11 de 1872.

Paralizadas estuvieron hoy las transacciones en nuestras plazas sin interes por parte de los compradores á efectuar negocios en lanas, de las que muy pocas partidas cambiaron manos, y se sigue depositando la mayor parte de los arribos.

LANAS—Una partida mezcla regular á 76 $ arroba, 1 id buena 80; varias otras á 68, 70 y 72: 2500 arrobas á 74; 1000 á 75.

CUEROS—Los vacunos continuan siendo procurados; varios lotes se efectuaron de modo siguiente:

200 cueros 183 ps pesada; un lote bastante bueno á 192 y otro á 191; varias otras partidas entre 184 á 186 ps la pesada.

Los lanares matadero desde 27 á 28 rls lb pocos arribos.

Campo, colocáronse á 22, 23, 24 1|2.

Los corderitos se efectuaron como 250 dcs á 12 y 14 1|3 ps doc segun clase y condicion.

Los de potro un lote á 56, 30 cueros á 58 una partida inferiores á 46.

GRASA—120 arrobas sebo pisado bueno á 35; 45 inferior á 23.

La grasa en panzas á 35.

Sebo casco campo fué colocado á 40 y 46.

Id estilo embarque 150 bordalesas á 14 3|8 rfts arroba.

GRANOS—El trigo continua flojo obteniendo los precios de que dimos cuenta ayer.

El maiz sin demanda colocáronse como 340 fanegas desde 98 hasta 114 segun clase y condicion.

La harina 25 á 27 ps arb.

# BANCOS

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al ano—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año. **Préstamo á artesanos**—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E. V. Zamudio.* Secretario

## JOSÉ DE CARABAS

**127—Cangallo—127.**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

**Letras**—Se dan y se toman sobre Lonres, Paris, Burdeos y Génova.

## BANO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% auual—A 90 id 5½ id—A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

## Balance de la Caja Municipal del martes 10 de Diciembre de 1872

| | C. Flores y Ganna | Obras P as. | F. P. municipales. | Letras | Moneda corriente. |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Lúnes 9 | 300000 | 64455 | | 64000 | |
| Id para el nuevo Lazareto | | | | | 4500000 |
| Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito | | | 2405000 | | |
| ENTRADAS. | | | | | |
| Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por el producto recaudado de abasto, sereno y alumbrado | | | | | 67135 |
| Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito | | | | | 28121 |
| | 300000 | 64455 | 2405000 | 64000 | 4595256 |
| SALIDAS. | | | | | |
| A José Petraé por trabajos hechos para la Penitenciaria | | | | | 58121 |
| Al Banco Argentino por cuenta del crédito | | | | | 67135 |
| Existencia del mártes 10 | 300000 | 64455 | 2405000 | 64000 | 4500000 |
| | 300000 | 64455 | 2405000 | 64000 | 4595256 |

Diciembre de 10 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

## BANCO ALEMAN-BELGA Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO

« « de « ......10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,
Rio de Janeiro,
New-York,
Lóndres,
Berlin,
Colonia,
Hamburgo,
Bremen,
Paris,
Amsterdam,
Amberes,
Génova
Madrid,
Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

*W. Mall. M. Cassel.*
Gerentes.

## Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

*W. Moll—M. Cassel*
N4066pc Gerentes

## WANKLIN Y Cª.

**San Martin 108.**

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al ano. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

## BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

**70 Calle Piedad 74**

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sabados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

## BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato- La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 año s. 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSE M. LA FUENTE.
Secretario.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PTATA

**Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.**

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA ld. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 **tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al ano

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso 3 1|2
Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

## BANCO MAUA Y Cª

**101—Cangallo—103**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

## CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

### Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

**19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2**

*Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde*

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia special por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EFLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

## Suscricion al Banco Nacional.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CAPITAL: PESOS FUERTES 20,000,000 en acciones de pesos fuertes 100 cada una.

*Socios fundadores*—Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonrdo Pereira, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares, Julius Haase, Francisco Chas é hijos, Manuel Guerrico, Juan Frias, Ezequiel Ramos Megia, cárlos Casares, Delfin B. Huergo, Miguel Estevez Sagui, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Cárlos Saavedra, Antonio Cambaceres, Fermin O. Basualdo, Manuel O Basualdo. Senillosa Hermanos, Eduardo Carranza, Juan Cobo, Juan A. Acosta, Alcorta q Ca.

*Directorio provisorio*—Presidente D. Emilio Castro,

Vice-presidente 1.° D. Juan Anchorena.

Oice-presidente 2.° Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

D. Mariano Casares, Dr. D. Miguel Estevez Saguí, D. Juan Frias, D. Bernabé Ocampo, D. Leonardo Pereira, Dr. D. Delfin B. Huergo, C. Felipe Lavallol, D. José F. Ledesma, D. Santiago Alcorta.

Los cuatro directores cuyos nombres son marcados )*) son nombrados por el Gobierno Nacional; los otros ocho por los sócios fundadores (art. 26 de la ley).

DOMICILIO LEGAL DEL BANCO—En la ciudad que sirva de asiento á las autoridades nacionales ó en aquella que fuera declarada Capital de la República (articulo 1° de la ley).—*Actualmente Buenos Aires.*

SUCURSALES—«Dentro del término de un año contado desde su fundacion, el Banco establecerá por lo menos una *Sucursal* en cada una de las provincias de la República en donde se hubiesen suscrito 500 acciones, y un ano despues, estarán establecidas en todas las demás» (art. 18).

OBSERVACIONES DEL BANCO—«Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, en las monedas determinades por la ley Nacional.»

«Descontar letras y pagarés, recibir depositos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

«Hacer préstamos á los gobiernos Nacionales y Provinciales.

«Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo los garantias de fondos públicos Nacionales y Provinciales, ó acciones de compañias ó de empresas industriales negociables en la Bolsa ó bajo garantia que el Directorio acuerde.»

«Hacer anticipios robre depósitos de pasta de oro, plata ó sobre y sobre mercaderias en depósito en las Aduanas y hacer en general ioda clase de operaciones bancarias» (art. 8)

CARTA DEL BANCO—La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años, desde su instalacion, y podrá ser renovada» (art. 37(

UTILIDADES—«Las utilidades del Banco se repastirán del modo siguiente:

Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios q concede 5p%.
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, noventa y cinco por ciento» (art. 32)........ 95p%.
100p%.

«Si llenado el capital del Banco se decidiese en Asamblea géneral aumentarlo, los accionistas tendrán el derecho á un aumento proporcional á sus acciones.» (art. 34).

SUSCRICION DE LAS ACCIONES

50,000 Acciones son suscritos á firme por los fundadores $fs. 5,000,000
20,000 Acciones son suscritas á firmes por el gobierno pagaderas en fondos públicos del 5 p%. de renta y 2 p%. de amortizacion acumulativa al uno cre dos especialmente para este objeto y entregados á la par...... « 2,000,000
$fs. 7,000,000
130,000 Acciones se reservan á la suscricion pública... « 13,000.000
200,000 Acciones de $ 100 cada una Totsl............. $fs. 20,000,000

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En cumplimiento de los artículos 5 y 26 de la ley de 5 de Noviembre, la suscricion á los 13 MILLONES DE PESOS FUERTES reservadas al público, queda abierta por el término de SEIS MESES desde el 2 de Enero de 1873 hasta el 30 de Junio del mismo año.

«Si las acciones suscritas en todas las provincias escedieran la suma de $ fs. 13,000,000 el escedente será disminuido á prorata entre los suscritores que tengan mas de 200 acciones, hasta reducirse la suscricion á la suma autorizada (Art. 5)

LAS ACCIONES SE PAGARAN COMO SIGUE:

ps. f. (Cinco pesos fuertes) deposito al suscribirse.
« 5 (Cinco pesos fuertes) á la a judicacion, que segun la ley no puede ser antes de los seis meses de abierta la suscricion, ó sea desde el 1° de Junio de 1873.
« 5 (Cinco pesos fuertes) un mes despues y 10s.
« 85 (Ochenta y cinco pesos fuertes) res tantes, cuando el Directorio los pida con arreglo á los estatutos, no pudiendo las cuotas esceder de un 10 p%. á la vez, con tres intérvalos entre cada cuota y con un mes de aviso anticipado.

Sf. 100 (Cien pesos fuertes)

Los depósitos de pesos fuertes 5 por accion correspondientes á la reduccion que se haga de las suscriciones que escedan de 200 acciones, serán aplicables á la segunda ó tercera cuota.

«El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el dinero ds las suscriciones» (Art. 7).

La suscricion quedará abierta desde el 2 de Enero de 1873 en las ciudades y pueblos siguientes, á donde se debe dirigir para suscribir en ia fórmula adjunta y depositar la primera cuota de pesos fuertes 5 por accion

SUSCRICION PUBLICA AL BANCO NACIONAL

*Provincia de Buenos Aires*—Buenos Aires, San Nicolás, Chascomús, Salto, Pergamino, Chivilcoy, Mércedes, Dolores, Tandil, Azul,
*Provinica de Entre-Rios*—Concepcion, Paraná, Gualegnay, Gualeguaychú, Concordia.
*Provincia de Santa-Fé*—Santa-Fé Rosário.
*Id de Corrientes*—Corrientes, Goya.
*Id de Córdoba*—Córdoba.
*Id Santiago del Estero*—Santiago.
*Id de Tucuman*—Tucuman.
*Id de Salta*—Salta.
*Id de Jujuy*—Jujuy.
*Id de Catamarca*—Catamarca,

*Id de la Rioja*—Rioja.
*Id de San Juan*—San Juan.
*Id de Mendoza*—Mendoza.
*Id de San Luis*—San Luis.

Los puntos y agencias donde deberán solicitarse las acciones y entregarse la primera cuota, se hará saber por aviso público en cada localidad.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

EL DIRECTORIO.

—

LISTA de las personas designadas por el Directorio del Banco Nacional para representarlo en las provincias fuera de Buenos Aires.

*Entre-Rios*—Concepcion del Uruguay—Antonio Llano, José Uncal, Rufino Garcia,

Gualeguaychú—Elias Arambarry, Francisco Guerra, José Iglesias.

Concordia—Gabriel Perez Viñegra. Domingo Duarte Mansores, Saturnino Souse.

Gualeguay—Lino Calderon, José Costa, Miguel Carbone.

Paraná—Salvador Carbó, Faustino Parera Joaquin Otaño.

*Corrientes*—Corrientes—Juan E. Toret Juan Vicente Pampin, Wenceslao F. Cobrai Nicanor Garcia de Cossio; Luis Hesvagli.

Goya—José Jacinto Rolon, José Anzoategui, Ceferino Araujo.

*Santa-Fé*—Santa Fé—Tomas Cullen, Carlos Gomez, Ignacio Crespo.

Rosario—Benjamin Ledesma, Florentino Orgar, Cárlos Casado, Camilo Aldao, Pedro Ramirez.

*Córdoba*—Córdoba—Cleto del Campillo Felix Peña, Angusto Lopez, Carlos Bouquet. Belindo Souge.

*San Luis*—Juste Daraci, Marcelino Amieva José Velez Rua, Pedro Antonio Lobo, José Rufino Lucero y Sosa.

*Rioja*—Domingo Garcia, Pedro Bazan, Domingo Dávila, Vicente Almandos Almunasi, Guillermo San Roman.

*Catamarca*—Samuel Molina, Francisco San Roman, Octavio Navarro. Cipriano Carrera, Fidel Castro, Wellington Mercado.

*Mendoza*—Domingo Bombal, Eliseo W. Marenco, Arcadio Calderon, Meliton Arroyo, Federico Corvalan.

*San Juan*—Valentin Videla, José Maria Carril, Juan Foucanrd, Juan de Leon, Luis Arévalo Féderico Moreno.

*Santiago del Estero*—Gregorio Santillan, José Andres Orgaz, Dámaso Palacio, Arcenio Leiba, Alejandro Mores (padre.)

*Tucuman*—Napoleon Gallo, Vicente Garcia, Iuan Manuel Mendez, Facundo Frias Eudoro Avellaneda.

*Salta*—Francisco J. Ortiz, Juan Fernandez Correjo, Desiderio Ceballos, David Saravia Segundo Diaz de Bedoya.

*Jujuy*—José Quintana, Delfin, Bustamante, José Benito Bárcena, Rufino Valle, Delfin Sanchez.

—

Buenos Aires Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D····

Muy Señor mio:

El Directorio del Banco Nacional, ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los Sres. D.·································································

procedan á abrir la suscricion de acciones en esa Provinci, segun los términos del Programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan.

El Directorio espera que V. accederá á prestar este servicio para este establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que decia en el interes de que todas las Provincias concurran á la afirmacion de este establecimiento de crédito destidado á promover y fomentar el desarrollo del comercio general de la República.

Me es grato anticiparle que en la Provincia de Buenos Aires, los pedidos anticipados de acciones, fuera de los siete millones suscritos por el Gobierno y por los socios, fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6.456000 pesos fuertes, aun antes de haberse abierto la suscricion pública: y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas Provincias, bien entendida que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer el prorateo general en todos los pedidos, si la suscricion se elevase á mas de los veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que Vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco én ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.

## DESPACHO DE ADUANA

### COMESTIBLES

Storni; 21 tercio yerba paraguaya—Mena: 38 rollos tabaco negro—Barrant: 60 bcas azúcar—Smilessi; 17 cjs galletitas, 5 id mostasa—Barbieri: 15 id sardinas—Castro: 250 id fideos—Terrero; 126 bcas yerba parnaguá.

### BEBIDAS.

Ledesma; 120 cjs vino oporto, 30 barr id id—Alemany; 10 cjs cigarros habanos—Mosquera; 500 damrj ginebra—Getting; 12 cjs cerveza—Delfino; 12 barr vino de italia—Krauner; 4 cjs cigarros alemanes—Sagory; 11 id id suisos—Bacqué; 105 bord vino—Dellasopa; 2 cjs cigarros suisos—A. Puchet; 20 id vino champagne—D. Castro: 226 bord vino de cette, 49 cjs id burdeos—M. Tudor; 100 bord vino—Gutieres; 88 pipas, 10|2 caña—Belgrano; 15 cjs art 1|2 cristal—Petters; 498 damaj ginebra, 157 frasqueras id, 157 ip id, 50 cjs frascos licores, 160 id cerveza.

### MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

G. Got; 1 cj cartuchos y fulminantes—Perissé; 1 id relojes surtidos—Billa F. 4 id cujas de fierro—Rosiani; 2 id id id, 2 id bronce, id para niños—Leaz. 2 id alhajas surtidas—Labalme; 1 id id de horo—Sagory; 6 id muebles usados—Rossollin: 1 id sillas doradas—Moller; 4 id pianos—G. Gaubúsluse; 27 id muebles.

### MERCERIA.

Guerri hos. 3 cjs art de bazar—Simmermacher: 1 id lapices de papel—Pestaña; 3 id libros impresos—Rossollin: 1 id abanicos surtidos—W. Lippol; 8 id porcelana surtida—Ayscar; 8 id papel dintado—Forques; 2 id id id—Lipool; 2 id juguetes—Kaynach; 1 id cintas de terciopelo—Bourcier: 1 id merceria—Simermacher; 4 id cigarreras surtidas—Khaynach; 1 id art de armeria, 2 id carteras de tafilete - Luders; 5 id merceria—Drabble; 1 id fleco para calzoncillos—Curutchet: 1 id hilo para zapateros—Demarchi hos 3 id perfumeria—S. Horner: 2 id tontillos—Basabe; 2 id merceria—Darte G. 4 id id—Cramwell; 2 id perfumeria—Bayley; 1 id guarniciones de lana—Muir; 2 id papel de oOcio.

### COFECCIONES.

Ferber; 1 caj. sombreros castor—Amespil 1 id zapatillas, 16 dzas. tafiletes—Portes. 18 fdos plantillas de alpargatas—Salaverr; 5 caj. plantillas de alpargatas—Molina G; 2 caj. alpargatas—Ruschewy; 2 caj; sombreros genero—Bernasconi; 1 caj. maletas y carteras, 12 id calzado de niño—P. Cavello; 1 acj camisas 1|2 hilo—Kolstedet; 2 id ropa hecha—Mampos; 2 id bot nes de paño. 190 triscotes de lana—Molina G; 2 caj: camasís 1|2 hilo, 6 id id id—Curuchet 4 id botinsa para Srá.—Ebbinghaus; 1 caj id id id Madero; B. 1 id camisas 1|2 hilo—G. Braga; 4 id botines para Sra.—Bagley; 2 id sombreros—A. Puch; 2 id id de lana—G. Braga, 2 id botines para Sra. 2 caj. id id i 1.

### ARTICULOS INGLESES.

Schlieper; 6 id muselina pintada, 1 id género de algodon, 2 id zarasas, 3 fds paño de castor, 1 id id mezcla—Mallmann; 2 cjs elástico para botines, 2 fds paño mezcla, 1 cj razo id—Tonkinson; 1 id pañuelos de hilo, 4 fds jergas bajeras—Molina G. 4 cjs pañuelos de seda—W. Thomas; 1 id género para pantalon—Amespil; 1 fdo bolsas—G. Guilozou; 7 id arpillera—Kaynach; 1 cj ponchos imitacion vicuña—Kohlstedt; 1 id coleta—B. Stokes; 1 id pañuelos de algodon.

### ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper; 1 caj. genero y crespon de seda 3 id sedas—Wedekind; 1 caj. flanela de lana—Roosen H; 4 id generos mezcla, 3 id media de algodon—Clauson: 1 id flanela mezcla—Ziegler 5 caj. mantas de algodon faja lana—Vallet; 1 id pañuelos granadina 2 id camisas y calsones (curbio)—Mallman 1 caj paño merino 2 id muselina de lana 7 id fulares de seda 1 íd sedas—Mc. Lean; 1 caj. pañuelcs merino, 2 id muselina de lana, 7 id fulares de seda, 1 id sedas, 1 caj. becerros—Kohlstedt 4 id pañuelas de seda—B. Tomas; hijo 1 caj. medias algodon 4 id pantalones de hilo—Wolff W. 1 caj granadina mezcla 1 id medias de algodon.

### FERRETERIA Y NAVALES.

Shaw: 2 cjs maquinas de coser, 9 id ferreteria surtida—Shaw; 6 i 1 planchas—Delfino; 14,752 baldozas—Drysdale; 8 cjs achas azuladas—S. Casares; 25,000 baldozas—Schulte; 3 cjs maquinas—Lohma; 5 id tejidos de alambre—Devoto hos. 133 btos cabo manila—Luders, 4 cjs cucharas de cocina—Degiovani: 35 btos mármol—Müller; 5 cjs alambre galvanisado—Thomas; 27,778 pzas pino blanco—Roncoroni; 272 btos ferreteria—C. Riva; 168 id id—Campbell; 415 id id.

## MARITIMA

### ULTRAMAR DIA 11

Havre el 14 de octbre, cca frances «Vaurban» 777 tons cap Chartrel, á J. Temperley con al mismo 25 cjs licores, á Arnaud y an, tié 25,000 baldozas, 4000 canastos papas, á E. Cornu 1 cj instrumentos de música, á A. Brun 1000 canastos papas, á A. Simmermocher 7 cjs art de goma, á A. Lacaille- 2 bacoys porcelana, á G. Bell é hijo 100 barr puntas, á D. Castro 100 cast aguardiante, 2 cjs vermouth, á la órden 2 btos y 20 cast cristaleria, 1 cj con 1 carruaje, 500 id cerveza, á Bonnemason 2500 cats papas, á Glover; 20 cjs champagne, á Luders 5 id alfileres, á Clavet y L. 80 bord vino, á J. Creissac 6 cjs muebles 1 barr mercs, á Ledesma 250 bcas azúcar, á Llavallol é hijos 200 id íd, á Gounouilhon 150 id id, á Mallmann 500 id id, 14 cjs gorros de lada, 25 id tejidos de algodon, á Arning H. 20 id champagne, 2750 cast|papas, á M. Pennano 500 id id, á A. Puech 10 fds paños, á Amesqil hos. 147,000 baldozas, á C. Pecher 73,000 id, á Bemberg 4 cjs alg, 24 id champagne, 16 id gorros, perfumeria, á A. Jonas 30 id cigarros: á S. Horner 2 id sombreros, á E. Furt, 3 id id, á Grandjean 1 id mercs, á L. Amespil 1 fdo. y 1 cj. art. de madera, etc; á E. Scot 20 cjs, cristaleria, articulos de escritorio, calzado; á T. Ba on y Ca. 1 cj. porcelana; á J. Teneil 4 ejs. dulces, agua de azahar; á D. Daescke 4 cjs. mercs. á G. Nogues 1 id muebles y cuadros: á L. Rigollean 13 cjs. papel; á P. Quesnel 24 id mercs. á D. Cottey 6 bocoys y 4 cjs. porcelana; á Péchien y Ca. 3 cjs. papel pintado; á P. Huergo 1 cj con 1 carruaje y 1 lanza; á Vallet hnos. 16, cjs. tejidos y camisas; á Pini y Roncori8 hnos. 15 cjs. ferreteria, 2 id papel y articulos de madera; á Storni hnos. 26 btos. ferreteria y cobre, á Frachon y Hulmiéres 67 fdre betun; á G. Bazille 3 cjs. articulos de bronos. á Bustamante y Ca. 24 id cintas, lanas, soce; breros, calzado, perfumeria, etc. 2 fdos. 5 cj. betun; á Hellstrom y Benty 2 cjs. pianos: á Gomez Aguirre y Ca. 13 cjs. cintas, lanas, calzado, sombreros, etc. á N. Lippolded cj. juguetes: á Challe y Puy 4 id pianos, á Nedckend y Ca. 8 id lanas; á Ventura Espati 25 cjs. y 1 fdo. muebles, cristaleria, á Fels y Ca, 4 id tejidos, 1 id id de lana; á Schlieper y Ca. 5 cjs. tejidos y sombreros; á E. Brandes y Ca. 4 id merceria y gorras: á J. Fiscorria 52 cjs. cigarros, á N. Paats y Ca. 12 id id; á J. Lacolle 2 id perfumeria; á G. Falcon y Ca. 12 cjs. ferreteria; baules y rejistros, á Damarchi hno, 11 cjs. y 13 fardos productos quimicos; á A. L. de Mattos 1 cj. con 1 carruaje; á S. C. Sanchez 1 cj. cuadros 2 id perfumeria, 5 cjs algodon, á Verazzi 10 id perfdmeria, lanas, sombreros y máscaras, á A. Manigot 2 id sombreros, á Ebbinghaus 1 id mtras; 6 id mercs, á Simotti 5 id muebles; á G. Dufour 8 id pólvora, á Senet 12 id cristaleria, 7 ats de mimbre, á P. Dufour 4 cjs pies y calzado, á Mantels 100 barr puntas, 140 cjs id y pianos, ats de cobre, hilo de acarreto etc, á C Gam 7 cjs cristaleria y ferreteria, á Griet 7 id id y muebles, 82 id id, á Fusoni hos. 3 id ferreteria y papel pintado, á J. Druilhet 1 ic muebles, á Guerri 3 id id y pieles, á Pedarrieu 5 bcas porcelana, 2 id quicalleria, art de cobre y hojalata, á C. Riva 16 id ferreteria, á C. J. Shaw 23 id id y muebles, á J. Mortz 1 id máquinas de cobre, á S. B. Hale 4 fds fulminantes, 1 id tirabuzones, 3 id y 31 cj ferreteria, 11 id id y cobre, á Dellazoppa 16 btos hojalata y ferreteria, 6 id ttza, 330 piedras de afilar, á P. Tavernier 110 id id, á J. Vailatti 370 id id, 10btos y 6 cjs ferreteria, á J. Lopez 2 id cartuchos; 8 id pólvora, 1 id perfumeria, 1 J. Firmat 2 bcas alfileres, á Ferber 12 cjs y 47 fds máquinas tinta y papel de imprenta, á Koenig 1 cj tercтopelo, 1 id mtras á Dilleman 49 id ferreteria, art de cobre y hojalata, á M. Amespil 7 id agua raz, á Toledo 5 id amoniaco, 32 id 3 barr y 1 fdo art de goma, papel medicinas, drogas, jeringas etc., etc.

Montevideo el 9 vapor nacional Porteña 500 tons. cap. J. Foigueras, á Risso Hos. con a Artagaveytia Hos. 3|3 lasas tabaco, á Mc, Lean Ca. 2 caj. mercs. á Camiela Kil de Zousa 1 bulto encomiendas á F. Astoul 1 lata id á Etchegaray Ca. 1 caj. id á Macias Ca. 1 paq. id á S. B. Hale Ca. 1 paq. id á S. Galup é hijos 1 tarrito id.

Montevideo el 9 vapor oriental «Villa del Salto» 350 tons. cap. magnasco á A. Matti y Piera con a P. Parellada 10 fd. papel á Wedekind Ca. 1 caj. mercs. á Woodgate Hnos. 1 bto. correspondencia, á D. Osboen 1 paq. encomiendas.

Rosario el 9 vapor nacional «Audaz» 100 tons. cap. á G. J. Paez—con—del Rosario á F. Uriburí 600 zuelas, 4 fds, cs. cabra, 2 id id cabrito, 2 id cerda, 3 lios cs. ternero, 210 cs. vacs. á M. Mendez 2 fd. jerguillas á Fusoni Hos. Co. 76 fds. lana sucia 1 cj. con 1 esjo á Ledesma Hos. 1284 cs. ternero, 2 cjs. mercs. á Amespil Hos. 660 zuelas á M. Ocampo 380 id, 80 vaquetas, á Amador Acetal 78 fdos. y 23 bolsrs lana, á Lorenzo Rios 1 caj. plumas, a V. Ocampo 36 lios con 432 cueros ternero 4 fd. cueros cabrito.

Zarate bergn. gta. amer. «L. Staples 368 tons. J. H. Harrímen, á S. B. Hale Ca. con 60 piedra para lastre.

Liverpool.

El 9 de Noviembre vap ingles Ptolemy de 1115 tons cap Gazle a Green con:

Carga de Liverpool

Parlane Gpaham 5 fdos algodon 2 cascos clavos 13 c? mercs 6 fds lana orden 25 cjs mercs 6 fds sombreros 1 cjn merceria 8 fds hilo acarrete Clason Peltzr. 19 cjs 21 fds mercs 3 cjs lanas, Bosolgin 4 cjs papel Wolff Wisner, 2 cjs medias Milligan Willmson 1 cj talabarteria Carliste, 58 fds felpudos, Orden 1 casco 3 cjs feareteria 41 cjs tubos Cateros 0 cjs mercs s fds algodon 691 atados lierro 2 cjs mercs 6 csj talabarteria 5 cjs drogas tres cahcos cristaleria Mac-Lean 1 cajone merceria Thomas 1 cajon talabarteria Bayle 2 cjs meres. Glover Darbyshire 6 cjs lanas 6 fdos algodones, Craban Watson 7 cjs mercs, G. Doddos 3 fdos 2 cjs mercs, 1 cj lanas 1 fdo 4 cjs mercs, Wedekind 25 cjs mercs, Moore 34 cjs id, Firmat 5 cj medias. M. del Pon 4 fdos algodon Shmpsou 55 cjs id 5 fdos mercs, Gifford 11 cis algodod Orden 6 cjs mercs, 4 cascos 4 cjs jerreteria 25 cjs galletitas, 1 cj plantas 16 cj escritorio 12 cjs paño 9 cjs mercs, Schlmeyer 1 cj metal Schíeper Fiscler 5 5 fdos paño 9 cjs algodon, Muir 4 fdos algodon Ferber 7 fdos fepudos 4 id algodon Morse 9 cjs máquinas de cosar Tomkíuson 8 fdos felpudos, B. y Galup 2 cjs mercs. Berñasconí 3 cjs botines, Lezica 1 cj botines Best 1 casco cuchilleria 2 cjs talabarteria Manigot 5 cajones botines un cajon elast co Drable diez fardos puño un cajon medias wolff 7 cajones mecaderias Mac Lean 11 fdos paño gris. Hulo 14 cjn 2 cascos ferreteria Craham Row 18 cjs algodon Drable 15 cjs mercs, Glover 10 id paño, B. Stokes 7 fds 6 cjs paño, Carlisle 1 fuo 3 cjs id Drysdale 1891 barr 77 atados 60 plancha fierro, 55 cuñetes clavos, 24 cjs, 17 cascos ferreteria 4 cjs cerveza, Senet 1 cj mercs, Tonkinson 13 id 6 fds id, S. Colombo 23 cjs mercs, Shaw hos. 5 cascos, 19 cjs, 6 fds ferreteria, B. Stokes 25 cuñetes clavcs, 16 cjs mercs, 15 fds felpudos, 11 cjs lanas, Madero 3 id paño, C. Stokes 20 fds, Tamson 3 id lana B Stokues 7 algedoies 2 cjs ferreteria. Tomkinson 12 hls 4 cjs daño Bemberg 59 cjs fds lana; Millieeni88 id 33 cjs mercs Gerb, 44 cjs mercs, Wolff 6 cjs id Kelistot 15 id id id Mac Lean 3 id id 44 mercs Lezica 9 cjs em rs Simmerch 9 cjs piolas 3 cj id Mallaman Malca. 3 cj id 1 cj mercs eorraqalin Coeug 7 cjs meres.

En transito al Rosario

Carlisle; 1 casco ferreteria 34 cjs mercs. 20 fdos id, Brannell; 86 foos 55 cjs mercs, Barbour; 13 cjs 7 fdos id 9 cjs daño 18 cjs medias 28 fdos paño, Clason 8 cjs mercs, Bletecher, 1 cjn pieles 1 casco gumcalleria, Hdien, 2 cjs ferreteria, Peiretk, 5 cjs id Caaolina, 2 cjs id.

## VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Pata»

—Hoy para Montevideo, admite carga, pasajeros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Villa del Salto»

Sábado para el Rosario y escaalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo admite carga p apageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la «Plata»

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchaje grátis.

Para gualeguay el vapor nacional «General Garibaldi» saldrá el Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana.

AgentesA. Matti y Piera Cangaallo 30.

**Mensagerias fluviales**

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor ingle. «Saturno»

4360-d10

**Vapor «Estrella de Gualeguay»**—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itinerario de este vapor será el siguiente

Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zarate los dias 6, 12, 18 y 24 de cada mes, regresrado los cias 5, 11. 17, 23 y 38.

Los pasageros que no tomen boleto en la agencia no tendrán olcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872—Agentes— G. J. Paaz g C.

N4206-15 p d3.

—

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas en convinacjon con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana el conocido y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios, admite carga y encomiendas.

Domingo—para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná. La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

# Remates del corriente mes de Diciembre por Wehely, Gimenez y Ca.

### Viérnes 13

**Joyería**

Por órden de la Aduana, en nuestra casa Bolivar núm 19.

### Domingo 15

A las 12 del dia judicial, testamentaria Nicandro Dominguez.

**Esquina Tacuarí y Garay**

Tasacion 114,019 ps. m|c.

### Lúnes 16

**Comestibles por mayor**

En nuestra casa Bolivar N. 19.

A PLAZOS

### Domingo 22

A las 2 de la tarde.

**JUDICIAL**

Testamentaria Ibarra, en San Fernando, lindo terreno tasacion 39.475 ps. m|c.

### Sábado 14

A las 3 de la tarde, judicial, testamentaria Ibarra.

**Magnífica esquina, calle Vistoria y Santiago del Estero.**

Tasacion 838,669 ps. m|s. 2350.

### Domingo 15

A las 3 de la tarde

**3 preciosos lotes terrenos**

Calle Cerrito entre Còrdoba y Paraguay

### Mártes 17, Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 20

Por cuenta de los Sres.

**Francisco G. Molina é hijos.**

Calle Victoria 238, esplendido surtido á plazos largos.

### El juéves 26

Judicial, testamentaria Garay.

**Esduina Brasil y Perú**

Tasacion 272,924 ps. m|c.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely Gimenes y Ca.

# HOY

## Es el remate de la CASA CHICHE

**Calle Perú 350**

Tasacion, 410,000 pesos m|c

2|3 partes, 273,322

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

Se venderá por las 2|3 partes si no hubiese mejor oferta

**Nazar, Gonzalez Catan y Ca.**

N4398-d12p1

## Teatros

### TEATRO ALEGRIA

**Compañia de zarzuela**

Funcion extraordinaria para el jueves 12 de Diciembre de 1872.

Variado espectáculo—1° se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto en que tantose distingue la Sra. Garcia:

**Una vieja**

Desempeñada por la Sra. Garcia y los Sres. Astort y Atilano y Villareal.

2° la chistosima zarzuela en 2 actos:

**Las amazonas del Tormes**

Ejecutada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Allú, Villareal y cuerpo de coros.

A las 8 1|2.

Nota—El sábado proximo la zarzuela nueva en 2 actos «Un consejo de Guerra».

### TEATRO DE LA VICTORIA

3° Representacion

El jueves 12 del corriente

Gran compañia

**ANGLO-AMERICANA**

Nuevos juegos acrobáticos por los célebres hermanos—

**Ridgway**

Variada prestidijitacion por el artista Goodison.

W. Goodison—Director.

A las 8 1|2.

## Avisos

**A las familias** en la calle de Perú núm. 4 se pueden obtener los mismos artículos á precios módicos, pues se ha comprado en remate la mayor parte. 4401-d12 3p.

**Se alquila** una espaciosa casa con 16 habitaciones, gas, algibe y aguas corrientes, situada á 7 cuadras de la plaza Victoria, calle Independencia número 25, llaves estáu en el 29, para tratar Florida 186. 4407-d12 2p.

**Amor de madre** 40 ₱, el mendigo negro por Peval 10 $, una mujer muerta en vida por Nombeia 18 $, mesa revuelta por Vega 10 $, el sitio de lo Rochela, por Genlis 10 $, la regeneracion de España poa Ventosa 20 $, Amalia por Mármol 2 ts. 40 ps. Potosi 103. 4402 d12 6p.

**Quintero** se necesita uno, Perú número 27. 3p g.

**La bella porteña** mazurka dedicada á el Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili. Se vende en los principales almacenes de música á 10 $ m|c. 4381-r11 6p.

**Cocinera** se necesita una con buena recomendaciones, se prefes rirá que sea estranjera, en la calle Chacabuco núm. 186. 4389-d11 3p.

**Caja de crédito hipotecario**—19 1|2 Piedras 21—Se convoca á junta general de accionistas para el jueves 12 corriente en el escritorio de la Sociedad—Buenos Aires, 10 Diciembre de 1872—El gerente P. de Montravel. 4388-d11 2p.

**Se ofrece** una ama de leche fresca en la calle San Martin núm. 273. 4367-d10 3p.

**Gran casa-quinta** se alquila una inmejorable con doce piezas á veinte á cuatro cuadras de la plaza, tiene jardines, arboleda de lo mejor, caballerizas, cocheras etc., para tratar Venezuela 317 de ocho á diez y de 2 á 5 de la tarde. 4371-d10 3p.

**Se alquila** la casa calle Zeballos nnm. 78, para verla y tratar ocúrrase á la calle Venezuela número 412. 4307-d7 8p.

**Al comercio** el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

**Escuelas municipales**

Los señores preceptores de estas y de las subvencionadas pueden ocurrir por sus haberes de Noviembre último—La Direccion.

—

**Se alquilan** Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

**Se vende** un terreno cale Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

**En San Justo** á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

**Vacuna** Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de da semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

**Dependiente** para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

# ATENCION

## AL ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA ESQUINA

CALLE VICTORIA Y SANTIAGO DEL ESTERO

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA IBARRA

TASACION MUY BAJA

16 1|2 varas de frente

POR 38 1|2 VARAS DE OTRO FRENTE

EL SABADO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

N4406-12-dp3

**Un inglés** De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo. N3849-n14 p30.

**Diccionario de legislacion** y Jurisprudencia con suplemento por Escrich 100 ps. las siete partidos del Rey Alfonso 4 ts. 300 declesiastico por Walter 40 ps. d. canonico por Devoti 2 ts. 20 ps. id real de panapor Alvrrez. 40 ps. Potosi 103. 4375-d10 3p.

**Economia de artículos**

402—Belgrano—402, visiten el almacen del «Progreso del Siglo» y se desengañarán pues que en Buenos Aires no hay un tan variado surtido como este, en el ramo de comestibles y bebidas á precios modicos y mandado todo á domicilio gratis. 4299 d7 8p.

**Al comercio** el abajo firmado avisa al comercio que he vendido á los Sres. Zineroni y Ca. las existencias y los créditos activos de la botica y drogueria del Indio situadá en la calle Rivadavia 302 á 310—Buenos Aires 3 de Diciembre de 1872.—Francisco Sólano Burgos.

—

**Al comercio** avisamos al comercio que con fecha de hoy hemos comprado al Sr. D. Francisco Solano Burgos su casa de negocio denominada botica y drogueria del Indio con todas sus exitencias y créditos activos situada en la calle Rivadavia 302 á 310.—Buenos Aires 3 de Dioiembre de 1872.—Zineroni y Ca. 4275-d5 8p.

**Al comercio** con esta fecha hemos comprado á los señores D. José Toronda y D. Juan Rivara, el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Garay esquina á la de Chacabuco; si alguno tuviera reclamo ó cobro que hacer puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán atendidos. Las deudas pasivas de la casa están á cargo de los vendedores. José Lema—Francisce Moreno. 4392-d12 3p.

**Patentes** el juri nombrado para oir y resolver los reclamos que sobre las diversas clasificaciones hechas por la oficina de impuestos para el pago de la contribucion de patentes, quieran deducir los contribuyentes, sé reune con tal objeto en la casa del Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, Piedad 370 todos los dias de trabajo de 12 á 2 de la tarde, durante un mes, contado desde la fecha de este aviso.—Buenos Aires Diciembre 12 de 1872—Juan M. Carregas—Lino Palacio—Ramon de Udaeta Exequiel Calderon—Juan L. Camaña. 4397-d12 1p.

**Edicto judicial** por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estará derecho en los autos que siguen los herederos de D. Guillermo Wrigth contra D. Samuel Faukts sobre liquidacion social—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.—Manuel M. Terry. 4378-d11 6p.

**Al público y al comercio**—El abajo firmado avisa al publico y al comercio, que debiendo ausentarse del pais ha vendido al Sr. Juan J. Mohimon su establecimiento de colchoneria, situado en la calle San Martin 101 1|2. El que tenga alguna cuenta pendiente con dicho establecimiento podrá presentarla en el término de tres dias.—Andres Pellegrin. 4386-d11 3p.

**Ferro-carril del Oeste**

Por disposicion del directorio fecha 6 del corriente no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo si lo creen conveniente en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar articulos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse del todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la empresa.—Diciembre 9 de 1872—El gerente—A. Ringueta. 4385-d11 6p.

**Aviso oficial** Departamento N. de Agricultura—Se reciben propuestas para la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las 2 en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm. 53 (altos) de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Dbre. 7 de 1872.—Francisco Boltini—Oficial Primero. 4311-d7 6p.

**Aviso oficial** Ministerio del Interior.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—En el Ministerio del Interior se reciben propuestas, hasta el 21 de Diciembre próximo para la construccion de 20 sillas de Posta, en conformidad al decreto de la fecha.—J. S. Bustamante Sub-Secretario. n23.

**Se venden** veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8. 4131-n28 15p.

**A los compradores de** Muebles la antigua mueblèria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

**Edictos judiciales**

Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario. N3782-n10 p30

**Ferro-carril del Oeste**

LICITACION—En la secretaria del Directorio se rsciben propuestas cerradas para la obras de albañileria, carpinteria, pintureria y yeseria de la nueva estacion de Moreno, segun las condiciones y planos que estarán á la vista en la oficina del Ingeniero principal todos los dias dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el viernes 13 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados en la oficina del Directorio. 4183-d5 8p.

**Máquinas de trillar con MOTORES A VAPOR** de los sistemas mas adoptables y convenientes para el pais. Los motores son construidos bajo los principios mas modernos y sencillos, y vienen espresamente arreglados para poder ser alimentados CON PAJA DE TRIGO, leña ó cárbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera. Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado. Gran deposito de máquinas, Rivadavia 345—Roldan, Lanús y Ca. 4240-d4p. 8

**Merceria** de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.

Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

**Al comercio** Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Lanús; con intervencion judicial y ministerio de menores por una parte y por la otra D. Anacarsis Lanús ha quedado desligada la testamentaria de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Lanús hermancs y despues bajo la razon de Lanús hermanos han girado en esta plaza, quedando á cargo esclusivo de don Anacarsis Lanús el activo y pasivo de aquellas firmas—Buenos Ayres Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Lanús—Anacarsis Lanús—Benigna Lanús de Cano—p. p. de Leopoldo Lanús y por mi Miguel Lanús. 4282-d6 15p.

**Otro**

Participamos al comercio que los negocios que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanús hermanos continuarán en adelante con la misma denominacion, quedando bajo nuestra responsabilidad mancomunada el ctivo y pasivo de las estinguidas sociedades.—Anacarsis Lanus—Teofilo Lanús.

**Banco Hipotecario** se necesitancon destino al edificio para dicho establecimiento

Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.

Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secetrario. 4135-n28 15p

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.

N4237-d4p30 Manuel Lacasa

**Edicto judicial** El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria dispuso se sacará á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpincho» en el partido de Rojas, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro, que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda debiendo publicarse edictos por diez dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias diez 11 y doce del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion, pudiendo los licitadores instruirse de los autos de su materia que estan tramitando por su oficina—Buenos Aires Noviembre 30 1872—Leandro Garcia—Escribano Público. 4236-d4 10p.

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Clodomiro Moris, presenten al Sindico Don Julio C. Sanchez dentro del término de 15 dias justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6o del arto. 15 42 del codigo de comercio; debiendo abtenerse todas las pèrsonas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1o. del art. 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenecia el mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Angel Blayer con arreglo al inciso 2o. del art. citado—Buenos Ayres Diciembre 3 de 1872.—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. 2264-d6 6p.

**Aviso Municipal** siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, lá Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p n24

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecna comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

**Edicto Judicial** los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intemedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. 4337-d8 30p.

**Edicto judicial** por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias conlados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar,—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

**Edicto judicial** Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.

3887-n15 p40, Escribano Público.

**Edicto judicial** Por disposicion de 1 señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n24.

## Cajones vacios

**Se venden en esta imprenta muy baratos, San Martin 144.**

## Contribucion directa DE 1872

Parroquia de la Catedral al Norte—El juri de apelacion que establce la ley de 18 del corriente queda instalado desde la fecha en la casa calle Reconquista 133 donde se recibirán las reclamaciones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde hasta el 3 de Diciembre proximo.

Las reclamaciones serán por escrito y contendrán 1° el nombre del propietario, 2° la calle y numero de la casa sobre que versa el reclamo, 3° el valor que le asigua el reclamante y 4° las razones en que se funda el reclamo.—Noviembre 20 de 1872.—Manuel Mansilla; Felipe Senillosa, Manuel de Uribelarrea. 4042-15p n23.

## FERRO-CARRIL DEL SUD

Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

# CAJISTAS

Se precisan en esta imprenta.

## Al público

El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademas se ha recibido un surtido complete de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.

Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

## Cogñac célebre

DE

JAMES HENNESSY Y Ca.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

El de mas venta en el mundo

Calidades Muy viejo, ** , ***, y V. O.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata.

**Jorge Bronnell y Ca.**

Maypu númeao 11. 4185-d1 15p

## La Municipalidad

De la ciudad de Buenos Aires, reunida en consejo ha acordado y ordena:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de ocho mil pesos fuertes para con ella atender á la existencia é indemnizacion de toda perso a que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para resolvolver las cuestiones que puedan suscistarse en lo relacionado en este art. se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombradas por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuya fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendida entre Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá caber permanentemente un vijia que con dos banderas durante el dia y un farol de color por la noche indicará al hochero si la via está franca ó si debe detener el carruage por la proximidad de otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual se á tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramways municipal quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de docientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10 Queda derrogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuniquese á quienes correspondan.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIZ BERNAL—B. Llorente—Secretario

## CHOCOLATE DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de si mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—**Damian Castro y Ca.**

N3675-n6 p30 BOLIVAR 168.

## CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

**Caleras Argentinas de la Victoria**

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

## ALOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la estraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet Newberg
Cirujanos dentistas

Maipú 108. 4328-d8 30p.

## FERRO CARRIL DEL OESTE

Bor dispesicion del Directorio, desde el 1° de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.

El itinerario y los precios serán como sigue:

**ITINERARIO**

| SALIDA | | REGRESO | |
|---|---|---|---|
| Parque | 10.40 | Moreno | 6.30x |
| Once Sbre. | 10.50x | Merlo | 6.40 |
| Floresta | 11.10 | Moron | 7 x |
| R. Mejia | 11.25 | R. Mejia | 7.15 |
| Moron | 11.40 | Floresta | 7.30 |
| Merlo | 12 | Once Sbre. | 7.50 |
| Moreno | 10.10 | Parque | 8 |

**PRECIOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Parque y Once de Sbre. | | á Floresta | $ 4 m/c |
| Id | id | á R. Mejia | « 8 « |
| Id | id | á Moron | « 10 « |
| Id | id | á Merlo | « 12 « |
| Id | id | á Moreno | « 15 « |

Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.

Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la víspera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren. 4094-15p n26.

## COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino.

**PÓ**

Su comandante J. M. Jardon.

Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 81¾. El Gerente.

**F. F. Cecchi.**

N3924-n17p30

**Dr. D'Haucourt** médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmaciasl que se hallan en venta en su casa, calle dee Parque núm. 56 donde recibe consultas d. las 3 ¼ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

## AVISO OFICIAL

4,000 $ m|c. por año de enganche

para el servicio de Frontera

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

En cumplimento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por engauchados por el térm ino de uno a cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1°.

4170-n30 30p.

## GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

Piezas para tiendas en el primer

Gran pasage construido en esta ciudad

**Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corriente Esmeralda.**

## ALQUILERES MODICOS

Cada pieza para tienda. se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inpuilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edeficio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.

4233-d4p15

---

**Da. Juana Aguilar**

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1872.

El canónigo D. J. de S. Vasquez y D. José M. Oyuela y Vasquez nieto de dicha finada, invitan á sus relaciones y amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiere pasado esquela á asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el templo de la Pursima Concepcion el sábado 14 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 4368-d10 5p.

---

**El Gral. D. Manuel de Escalada**

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Diciembre de 1872.

Su esposa Da. Indalecia Oromi de Escalada, sus hijos é hijas, nieto y demas deudos ruegan a las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral resado de cabo de año que por el descanso eterno de dicho finado habrá de celebrarse en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 4359-d10 3p.

# REMATES

## B. Mitre Vedia y Ca.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia
En su casa Cangallo 57 y 63
Gran remate semanal de muebles y extraordinario, de cigarros y vinos.

El dia y la hora arriba indicados procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de un completo surtido de muebles nuevos y usados el cual comprende todo lo necesario para arreglar perfectamente una ó mas casas. Al mismo tiempo se venverá una gran factura de cristales articulos de electro plata, armas, cuadros, objetos de adorno, servicios de mesa y lavatorio, cuchilleria etc etc.

Acto continuo de terminar el remate de los anteriores se procederá á la venta de 20,000 cigarros habanos recien llegados algunos de ellos con pequeña averia, y por último por cuenta y órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se rematara á la mejor postura una buena partida de vino finos y licores.

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

Remates como este pocos se han de dar en la presente estacion.

El jueves 12 del corriente á las 12 del dia. Cangallo 54 á 57 B. Mitre Vedia y Ca.

## Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El jueves 12 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas prra señora, camisolines y mangos bordados, géneros vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos fifelpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Paz de la parroquia Concepcion—4 piezas casimires finos, de distintos gustos, perteneciente al embargo hecho á José Cuzi. N4379

## Balbin y Plowes

### JUDICIAL
### DE 11 LOTES DE TERRENO
EN LA PARROQUIA
### DE SAN CRISTOBAL

**Pertenecientes al concurso de D. Benjamin G. Paz y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barrp.**

El sábado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado los 11 lotes de terreno como á continuacion sé expresa:

Lote 3—10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 ¼ de fondo, tasado á $ 2,000 m[c. la vara, $ 20,000.

Lste 4—10 vs. frente á la misma calle por 26 de fondo, tasado á $ 1,130 m[c. la vara, $ 11,300 m[c.

Lote 13—10 vs. frente á la calle Pavon por 63 de fondo, tasado á $ 2,773 m[c. la vara $ 27,730 m[e:

Lote 14—10 vs. frente á la misma calle, por 64 vs. 25 c. de fondo, tasado á $ 2,800 vara, $ 28,000 m[c.

Lote 15—10 vs. frente á la miema calle por 54 vs. 62 c. de fondo, tasado á $ 2,383 vara, $ 23,830 m[c.

Lote 18—10 vs. frente á la misma calle. por 36 vs. 26 c. de fondo, tasado $ 1,445 vara, $ 14,450 m[c.

Lote 20—A 36 varas de la esquina de Pavon y Matheu, 10 varas frente al Oeste por 36 de fondo, tasado á $ 1,310 vara, $ 13,100 m[c

Lote 26—10 vs. frente á la calle Matheu, por 30 vs. de fondo, tasada á $ 1,310 vara, $ 13,100.

Lote 28—10 vs, de frente á la misma calle por 30 de fondo, tasado á $ 1,200 vara, $ 12000.

Lote 37—10 vs. de frente á la ealle Pichincha, por 50 de fondo, tasada $ 2,000 la vara, $ 20,00.

Lote —75 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 de fondo á la de Jujuy, tasado á $ 2,500 vara, $ 185,500 m[c—Un cerco de duelas y pino tasado en $ 350—Un lote ladrillos, tasado en $ 890.

No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Terrenos contiguos al mercado Constitucion. El tramway de la compañia Nacional que va por la calle de Ceballos, conducirá á los interesados hasta la calle Pavon. donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.

Por planos y otros datos á los rematadores calle del Perú núm. 19. N4274PC

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19

El miércoles 19 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es comosigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos nuevos, percales, cocos lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, tunicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el acto del remate. N4325PC

## Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»
Tienda, merceria y roperia
Por cuenta esclusiva de dos fuertes cásas de comercio.
A 5, 6 y 7 meses

El viernes 13 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido mercaderias para la estacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de 20 marcas diferentes, y aseguremos presentar lo mas rico que hay en plaza, mantas de muchas clases incluyendo clase extra que solamente nosotros la presentaremos en remate, ricos tapados fantasia, alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachsi de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N4383PC

POR LOS MISMOS
En su casa Victoria núm 71
Al contado
Tienda, merceria, sastreria y roperia

El sábado 14 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo pormenor es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, géneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N43[illegible]PC

POR LOS MISMOS
De articulos de ferreteria y almacen
En nuestra casa Victoria 71
A plazos

El jueves 12 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos á plazos, un surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es en parte como sigue:

Almacen—Fideos de Génova, coñac en barriles y en cajones, azúcar, vino de Oporto y Jerez 1.a clase, garbanzos, ajenjs, bitter, vermout, cerveza, conservas, café, té, ginebra, aguardiente y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de canastos con loza blanca.

Ferreteria—Arados del núm. 18 al 36 palas de palear de acero, máquinas para segar y cortar pasto, azadas de fierro, molinos para café, baldes de 3 tamaños, cocinas económicas, perchas surtidas, clavos id, ollas con manija surtidas, candeleros de bronce, palas con cabos, palanganas de laton pintadas y otros articulos del ramo.

Acto continuo—Por órden terminante de la Administracion del ferro-carril del Oeste, al contado: Tres bocois cargados de Fabra, 1 id tierra romana, 2 barriles vino, 1 id con caña, 1 id con sal, 1 id de cerveza, 12 sillas de madera, 1 cajon coñac, 1 id de ferreteria, 2 id pasas, un tarro pintura en mazo, 1 arroba pintura en poltas, 1 cama para carretas.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

### De una casa chiche
**Tasacion 410,000 ps m[c**
### ¡ATENCION!
**2[3 partes 273,332 m[c**
### IMPORTANTE REMATE
### DE UNA LINDA FINCA
### Calle Perú núm. 380
**Entre Estados Unidos y Europa**

El jueves 12 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, la hermosa casa arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 9 ¼ varas de frente por 53 varas de fondo, construida con materialer de primera clase y al estilo moderno, tiene 7 grandes piezas y 3 lindos patios, con rejas de fierro, gran cocina económica, letrina, hermoso algibe con brocal de mármel, plantas de flores y árboles, techos de maderas duras, cielos-rasos, los patios y techos son embaldosados, pisos de madera, el zaguan tiene piso de mármol y una buena reja de fierro, celosias y gas en todas las piezas, columnas en la sala, campanillas eléctricas con arañas de gas en el comedor y sala, brazos en las demás piezas, estufas de marmol y en el comedor hay sótano, tiene tambien esta hermosa casa palomar, gallinero, un altillo y glorieta, la puerta de calle y ventanas son de cedro con persianas, molduras en los patios y techos muy altos, tramway á la puerta, aguas corrientes y libre de inundacion.

Esta preciosa casa edificada para ser habitada por su dueño está en las mejores condiciones de hijiene y con respecto á su localidad creemos escusada recomendarla debiendo advertir que venderemos por las ⅔ p. si no hibiese mejor oferta los titulos de propiedad son de lo mejor y los garantizamos.

Los interesados pueden ver é inspeccionar la casa á toda hora del dia y por mas informes á nuestra casa Perú 83. 4313-PC.

POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N4302PC

POR LOS MISMOS
Judicial
De muebles, calle Belgrano 393

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, como perteneciente á la testamentaría de D.a Polonia de Guedes, los muebles cuyo detalle es en parte como sigue:

Armarios caoba, lavatorios con espejo y mármol, sofaes caoba, sillas, id, costureros, reloj sobre-mesa de bronce, floreros, porcelanas, candeleros cristal, cama de fierro, farol para zaguan, alfombras, un órgano grande, almohadon de volanta, cuadros, libros, mesas, lámparas, cubiertos y otros objetos que no se detallan por su estension. N4403PC

## Manuel de la Serna

De muebles y talabarteria
En su casa calle Cangallo 105 ½ al lado del Banco Mauá

El viernes 10 del corriente á las 12 del dia y 8 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Para casa de campo—Juegos de sala, sillones y sitias de mimbre, sillas para niños, sillones, sillas altas para niño de mesa, sillones de balanza, sillones de tijera, banquitos, cochecitos, canastos, faroles de la china, jaulas, juegos para té, jardineras, floreros, cristales, juegos para lavatorio, porcelanas, aceiteras, balijas cuadros de paisajes, cubiertos de platina cucharones, cubiertos para ensalads de marfil y para pescado, calentadores, floreros de preciosos gustos, lámparas, candeleros, muchos articulos apropósito para uso de familia, manteles y servilletas, carpetas para fuentes y una infinidad de articulos.

Talabarteria—Gran surtido de sillas para montar á caballo; para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arneses negros y blancos para carruajes de uno y dos caballos, látigos, riendas, frenos, balijas y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4404PC

## Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas

El lunes de 16 Diciembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros de Bremer, id italianos, id con paja, fideos de Génova, un buen surtido de vino de Oporto, id Jerez en cascos y cajones, nueces, pimenton, quesos distintos, orejones, vino frances, id carlon, almendras de mollar, cominos, pasas de higo, id uva, vinagre, yerba paraguaya, bitter, hongos, conservas, fósforos de cera y muchos otros articulos del ramo—Un gran surtido de porcelanas y cristales como ser: platos hondos y llanos, soperas, fuentes, tazas para café y té, tazas para almuerzo. juegos de lavatorio. jarras y palanganas, copas para champagne, id para vino y licores, vasos, licoreras etc.

Al mismo tiempo—25 barricas sal fina, 25 latas pimenton fresco, 31 bolsas nueces, una gran partida de cubiertos surtidos. N4400

POR LOS MISMOS

### EN NUESTRA CASA
### Calle Bolivar núm. 19
### DE ALHAJAS
**Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales**

El viernes 13 del corriente

### AL CONTADO
### PARA PARTICULARES Y JOYEROS

El viernes 13 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos al mejor precio y al contado un brillante surtido de alhajas con brillantes y sin ellos y diferentes objetos de arte que se rematarán por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales y cuyo pormenor es el siguiente:

Una partida de riquisimos abanicos de costo de 1,500 á 2,000 $ cada uno, de nácar, de Orient con encaje, de Bruselas, de lo mas rico y de lo mas fino que se introduce á la plaza y que se venderá de á uno ó de á dos cuando mas.

Otra partida de abanicos tambien muy ricos, aunque no tanto como los anteriores y que se venderán igualmente.

4 riquisimos relojes de chimenea piedra mármol eon hermosas estátuas de bronce.

8 estátuas de bronce como para gabinete de estudio, representando famosos personajes de la antigüedad.

Algunas candeleros de bronce y otros imitacion id. como para adornos de chimenea.

Como 20 diferentes objetos con brillantes, como anillos, sortijas, prendedores, medallones, aros y rpsétas, algunas entre ellas de bastante valor y con hermosas piedras.

De otra procedencia—Una gran variedad de alhajas como relojes, cadenas de oro, aderezos id con piedras finas algunos, botones con lindos brillantes, alfileres, relicarios con brillantes, botones de puño, cadenas cortas de oro, ½ aderezos id, rosetas con brillantes y muchas otras alhajas que estarán á la vista en el acto del remate. N4405PC

## Pablo Escalante

JUDICIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879PC

POR EL MISMO
Tercero remate de caballos
Calle de San Martin núm. 154 y Corrientes núm. 80.
Hermosos y mansos, propios para paseo y algunos de tiro—20 caballos

El viernes 13 del corriente á las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, 20 hermosos caballos de pelos escogidos:

2 caballos picazos (yunta y tiran al pecho) 1 alazan, tira al pecho, 2 oscuros, yunta, 1 colorado muy hermoso, 1 tostado, 13 id distintos pelos entre los que entran algunos sobresalientes.

Recomendamos estos caballos por ser todos muy buenos. N4272PC

POR EL MISMO
Magnífico terreno
En Barracas al Norte
Con frente á la Plaza Santa Lucia
A una cuadra del empedrado y á una del tramway
Magnifica localidad—Venta forzosa

El domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 17 varas dt frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.

Linda por el fondo con D. Guillermo Nowel, por el Norte con D. Pablo Nouguier y por el Sud con D.a Javiera Martinez. N4396PC

POR EL MISMO
De muebles
En la casa calle de Victoria núm. 21
Por ausentarse su dueño á Europa

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todo el moviliario de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego compueeto de un sofá, 12 sillas de caoba, 2 sillones de amaca, 1 gran sillon confidente, 1 mesa de centro, espejo, cuadros, 1 mesita de lecho tallada, adornos &.

1er dormitorio—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas, rinconeras, una cuna de fierro, cuadros, etc.

2.o Dormitorio—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 espejo, 1 tocador, 1 sillon, 1 costurero, 1 ropero de caoba, 1 mesita etc.

3er Dormitorio—Una cama, 1 ropero de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 confidente, 1 mesa de nocne, sillas, 1 sillon forro ule, 1 cómoda.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 1 armario, loza, cristales, 1 licorera etc.

Dos cuartos, con camas, cómodas, cuadros, sillas, cocina, bateria de id, 1 estante, 1 mesa, 1 máquina para asado.

Patio—Escaleras, vidrieras, fraguas é infinidad de objetos que estarán á la vista. N4395PC

## Adolfo Bullrich y Ca.

**De una estancia ó chacha en San Vicente**
**La estancia conocida por de don Jorge Knight**
**1,500 varas de frente por 1,500 varas de fondo**
**Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales &.**
**Con 2,000 ovejas mestizas**
**En nuestra casa San Martin 11[illegible]**

El viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por òrden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

El campo es de lo mejor de todo el partido de San Vicente, se compone de 1,500 varas de frente por 1,500 varas de fondo, con montes de duraznos, perales etc. gran alfalfar, jardin etc.

El edificio principal todo de material, con corredores.

Dos costados se compoden de 7 grandes piezas, cocina etc. 3 poblaciones mas de material, techos de ripia, corrales para vasas y ovejas, es en fin pequeño establecimiento modelo y ofrece un gran porvenir para un hombre emprendedor.

Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y lindero por el frente con los herederes de D. Branciseo Casco de Pardo.

Al mismo tiempo venderemos 2,000 ovejas mestizas que hay allí mismo, un dockart y 4 caballos 2 arneses completos y en buen estado.

Los que se interesen en su compra deban ir á ver la propiedad antes del dia del remate, el cual se efectuará en nuestra casa calle San Martin 11[illegible], donde pueden ocurrir por mas pormenores.

## Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de sèda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4181PC

## Licitacion Municipal

El conzejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente, á las 2 de la tarde para la provision de carne á los hospitales de hombres y Hospicio de San Buena Ventura, durante el año venidero de 1873. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la Corporacion.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

*Mariano Obarrio.*
Pro-Secretario.

OTRA—El Consejo de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos y media de la tarde para la provicion de pan á los hospitales de hombres» y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 1873 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormeuores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion,

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

OTRA—El consejo de gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de hombres» y «Hospicio de San Buenaventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

*Mariano Obarrio.*
Pro-secretario.

## COMPOSICION NITRICA

PARA PRESERVAR
**TODA CLASE DE PLANTAS**
POR DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS

### HORMIGAS NEGRAS

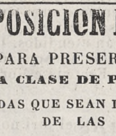

Cuya eficacia garante su autor que considera haberse resuelto el problema despues de diez años de incesantes investigaciones por lo que hoy puede presentar su invento al público, como único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las quintas y jardines, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adoptar guiándose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar la falsificacion y sin la cual no será legitima.

Unicos depositarios en Buenos Aires, Agencia de Mensagerias, Piedad 254. En Lobos casa de su inventor. Precio 25 $ m[c. el tarro.

**Domingo T. Gandey.**
4207-d3p15.

## INSPECCION P. DEL RESGUARDO

AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimenciones y condiciones siguientes:

Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.

Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.

Planchas de la cáscara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1[2 lineas.

Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 pies de distancia.

Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1[4" x 2 1[4".

Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.

Mamparos—Dos de fierro de 1[8" de grueso.

Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.

Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.

Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.

Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ líneas de grueso y de 30 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas para los costados y todos los útiles de servicio.

El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.

El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.

Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.

Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29de 1872.—José M. Sagasta.
4139-n29 30p.

## AGENCIA GENERAL
DE
## EL AMERICANO
### EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los abajo firmados previenen al público que con esta fecha, dejan de ser ajentes del periódico que con el título de "El Americano" publica en Paris D. Héctor F. Varela.

En consecuencia y segun convenio que al efecto han hecho con el señor Varela, desde la fecha entra á hacerse cargo de la mencionada Agencia General D. Federico Leonard (Imprenta de "La Tribuna",) con quien deberán entenderse en adelante los suscritores y Agentes del periódico.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1872.
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

En virtud del aviso anterior, el abajo firmado se hace cargo, desde la fecha, de la Agencio General de "El Americano" en la República Argentina, y en consecuencia, ruega á los ajentes de dicho periódico, tanto de las Provincias y campaña como á los suscritores de la ciudad, se sirvan mandarle sus órdenes á la

Imprenta de la Tribuna
Buenos Aires, Diciembre 1. de 1872.
FEDERICO LEONARD.
4321-d8 p3.

**Hesperidida**
Su nombre es bien conocido

**Hesperidina**
INDUSTRIA NACIONAL

**Hesperidina**
Su composicion es inmejorable

**Hesperidina**
Es elaborada con mucho cuidado

**Hesperidina**
Su base es la Naranja Amarga

**Hesperidina**
Su virtud como tònico es bien conocida

**Hesperidina**
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

**Hesperidina**
Su venta es enorme

**Hesperidina**
Promueve el apetito tomada antes de comer

**Hesperidina**
Ayuda la digestion tomada despues de comer

**Hesperidina**
Es buena para los convalecientes

**Hesperidina**
Es el tònico de confianza

**Hesperidina**
Su sabor es muy agradable

**Hesperidina**
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

**Hesperidina**
Su rival no existe

**Hesperidina**
Es contra la Dispepsia

**Hesperidina**
Se vende únicamente en Botellas Barriles

**Hesperidina**
Es fabricada por M. S. Bagley

**Hesperidina**
Los laboratorios en

**BUENOS AIRES**
Calle MAIPU
312, 316, 319 y 321

**MONTEVIDEO**
Calle SOLIS 87

**RIO D JANRO**
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

**VALPARAISIO**
AGENTE
Manuel Ruiz

## MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA
## DE WALTER A. WOOD
### PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro

primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinasintroducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos. tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

## BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A.—De 4,00 ps. ft.**

LOS NUMEROS

350—1, 247—1,354—1,356—1, 575—2,056—2,339—2,535—2,595—2, 606—3, 543—3,721—3,806—3,976—3, 991—3,993—4,046—4, 330—4 638—4,965—5, 422—5, 442—5,586—5,608—5,851—6,328—6, 842—6, 871—7,011—7,229—7,333—7,711—7,818—8,044—8, 046—8,053—8,089—8,110—8,178—8,347—8, 509.

**Série A.—De 100 ps. ft.**

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1,044—1, 179—1,191—1,825—1,830.

**Série A.—De 50 ps. ft.**

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

**Série B.—De 400 ps. ft.**

LOS NUMEROS

282 y 669.

**Série C.—De 400 ps. ft.**

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

**Série C.—De 100 ps. ft.**

LOS NUMEROS

20y 108.

**Sério D.—De 400 ps. ft.**

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedores de éstas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1872.

*José M. la Fuente,*
Secretario.

4178-d1 30p.

## Obras del Lazareto á propuestas

La comision encargada de ellas llamaá propuestas para los materiales y trabajos siguientes:—1° un millon de ladrillos de las dimensiones, escepto el groscr q' será de 5 ¼ á 6 centimetros, 2° un millon y quinientos mil de 34 centimetros de largo, 6 de ancho y 5 1[2 á 6 de grueso—3° Dos mil fanegas cal de Córdoba.—4° Ocho mil del Paraná, de la mejor calidad—5° Diez mil fanegas polvo de ladrillo—6° Cuatro mil toneladas de la Banda Oriental—7° Diez mil metros cúbicos de arena pura del Rio de la Plata.—8° La obra de manos para las construcciones, segun los planos, instrucciones y datos que suministrará el Injeniero encargado, de acuerdo con la Comision.

Luego de tomados los datos presentarán los interesados las propuestas el dia 20 del corriente Diciembre, en la intelijencia de que la comision elejirá las que sean mas ventajosas y aceptables por sus condiciones y por la garantia de los proponentes.

Puede ocurrirse á la oficina de la comision calle de Cangallo No. 170, altos, desde las doce á las cuatro de la tarde.

Miguel EstevesS.—Juan Aldao,—Francisco Calderon y Belgrano. 4358-d8 10p.

## Consultas magnéticas

Para cualquiera enfermedad, queda la muy renombrada sonambula señora Ana D. Amico con su hija Juanita D'Amico muy conocidas.

Calle Cerrito No. 141.
El precio de cada receta es de 125 $.
4259-d5 30p.

## Huelga de los obreros

CARPINTEROS—A los propietarios y arquitectos—Despues de las injurias lanzadas contra los huelguistas acusadores de querer esplotar tanto á los maestros carpinteros como tambien al publico en general, asi pues nos vemos en el deber á tan absurdas como difamatorias acusaciones lanzadas por parte de nuestros contrarios.

La contestacion es la siguiente:

El comité directivo del gremio de carpinteros previene á los propietarios y arquitectos cuyas obras en construccion se hallen suspendidas y al público en jeneral que animados del deseo de no causar perjuicios ni atrasados á los trabajos comenzados han acordado en asamblea general del gremio insertar al presente aviso para que si estan dispuestos á seguir sus trabajos pueden dirigirse á la calle Corrientes núm. 230 donde la comision se halla reunida desde las 6 de la mañana á la misma hora de la tarde y qondrán á su disposicion cuantos operarios necesiten sin exigirles mayor retribucion que la señalada en nuestra tarifa.

Debe entenderse que contando la comision en su seno con personas inteligentes para la direccion de los trabajos mantiene firme su resistencia para con los maestros de lo que resultara economias ventajosisimas al publico, pues la tarifa en nada aumenta los precios que hasta el presente se viene sosteniendo.

Por el Comité Directivo
Presidente: P. Sapin
Secretario; *F. Cazano,*
4376-d10 3p.

## SOCIETE GENERALE
**De transports Maritimes á vapeur**
### LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
**Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois**
**Service direct à grande vitesse**
### Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT RAZOULS
**PARTIRA LE 19 DICIEMBRE**
### Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHNT
### A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

**Prix d s passages**

| | 1re. CLASSE | 2me. CLASSE | 3me CLASSE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro......... | psf. 50 ou 1250 ps. | psf. 40 ou 1000 ps. | psf. 20 ou 500 p |
| Barcelonne......... | » 190 ou 4750 " | " 140 ou 3500 " | " 60 ou 1500 " |
| Marseille......... | » 175 ou 4375 " | " 130 ou 3250 " | " 60 ou 1500 " |
| Genes......... | » 190 ou 4750 " | " 140 ou 3500 " | " 60 ou 1500 " |
| Naples......... | » 200 ou 5000 " | " 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedent des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payent ¼ de place et de 8 á 12 ans 1[2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignaires.

**BONNEMASON et HEIDECKER**
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

## JOHN GOSNELL Y Ca

| | | | |
|---|---|---|---|
| PERFUMISTAS<br>FABRICANTES<br>DE<br>JABON FINO<br>Y<br>DE CEPILLOS | | DE SU MAGESTAD<br>la Reina Victoria<br>Y<br>S. A. R. LA PRINCESA<br>DE<br>GALES | |
| | A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente. | | Cuando se compra<br>AGUA FLORIDA<br>de<br>John Gosnnell y Ca<br>debieran cuidarse de obtenerla!! |
| LA PASTA DE CEREZA<br>DE<br>JOHN GOSNELL Y Ca.<br>es indispensable para limpiar y conservar los dientes. | | El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de<br>JOHN GOSNELL Y Ca.<br>proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion. | |
| | Es preciso pedir el<br>AGUA DE COLONIA<br>DE<br>JOHN GOSNELL Y Ca<br>la mas estimada de todo el mundo. | | JOHN GOSNELL Y Ca.<br>recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos<br>DE LECHUGA<br>Y<br>LA NOBLESSE |
| Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir<br>Nata Compresa<br>DE<br>HOJAS DE MORA<br>de<br>JOHN GOSNELL Y Ca. | | NADA IMPOSIBLE<br>EL<br>Agua Amarilla<br>DE J. GOSNELL Y Ca.<br>restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad. | |

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**
**CALLE MAIPU 64**—BUENOS AIRES

## SU FAMA ES UNIVERSAL

US HECHOS SON CONOCIDOS

EL EFECTO ES ADMIABLE

### DA BRILLO AL ABELLO Y LO ORGANIZA
**ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA**
**QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO**
**PURAMENTE VEGETAL**
**En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el**
### TOCADOR
PRUÉBESE PRUEBESE PRUÉBESE
**En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia**
Agentes
Encargado de la venta
E. M. COLL

## MAGNIFICA PROPIEDAD
### LOCALIDAD INMEJORABLE
**Esquina Esmeralda y Parque, al lado del Coliseum.**
**Calle Esmeralda númr, 180 y 182.**
**Calle Parque núms. 168 y 170.**
**Se vende esta espléndida propiedad.**
**En ia zapateria se dará razon.**
4268-d6 5p.

## Aviso oficial

Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u. m.

## Remates en el snplemento